

POLITICA Y AGRICULTURA

LA FALTA DE INTERÉS AL PROBLEMA TRIGUERO

Un nuevo debate parlamentario sobre trigos, una nueva huida de los diputados, a quienes no interesa el problema, y... una nueva decepción.

Triste situación la del agricultor que, en una época en que todos los partidos políticos registran su marca de agrarios, para mejor atraer a las filas a esos once millones de españoles que viven del campo; se encuentra con que desde esas mismas filas un primate les desahucia por incomprensión del problema planteado.

En el pueblo hay a veces intereses diferentes y aun opuestos entre sí, y los representantes de un mismo interés tienen derecho a reunirse y formular sus exigencias; pues bien: entre cuatrocientos diputados, sólo al diez por ciento interesaba el problema del trigo; sólo cuarenta se sintieron agrarios.

¿Para qué entonces tanto decreto, si el Gobierno estima necesario el sacrificio de la clase agricultora?

Nunca debió decirse que no había dinero para que el Estado compre el trigo español que sobra de la cosecha; porque si le tuvo para adquirir trigo extranjero, con pérdida para el Tesoro y grave daño para la economía nacional, cuando corrió por España el más leve rumor de que podía faltar, la misma razón debe existir, sean unos u otros los hombres que gobiernen, para comprar el trigo cultivado por nuestros agricultores, cuando lo aconsejan razones de alta política social y económica.

Esto aparte de que el Estado tiene dinero, para todo lo que el Gobierno quiere, y ninguna dificultad habría para que, bien por sí, bien por medio de un Banco, hiciera la compra, estableciendo los depósitos en los centros consumidores, evitando con ello que a pretexto de escasez se soliciten importaciones que tanto margen pueden prestar al contrabando, y concediendo a ese Banco el privilegio de importación cuando fuese necesario.

Cada nuevo día, crea nuevos hechos, plantea nuevos problemas, que es preciso resolver, y los agricultores observan

que no lo resuelven, ni los políticos, ni los teorizantes, y que la única esperanza han de ponerla en los técnicos y los hombres prácticos.

Los partidos políticos no se ajustan en su actuación a las exigencias económicas del país, puesto que, aunque dicen sus líderes en las propagandas políticas que son los mejores defensores, que una de las primeras obligaciones del Estado es proteger su agricultura, es lo cierto que en vez de protegerla la atacan, con su nueva política, con sus nuevos modos, con su desorientación y con sus mimetismos.

Decía un político alemán en cierta ocasión, a otro, que le preguntaba por qué se daba en Alemania a la política económica un carácter marcadamente agrario, y contestó: que un barco sin lastre suficiente, de arboladura muy alta y excesivo aparejo, zozobra. La agricultura es y continuará siendo nuestro lastre. Yo deseo, prosiguió, que la industria y el comercio continúen siendo la arboladura y el velamen, pues sin ellos el barco se marcharía; pero sin lastre zozobraría. Nosotros hemos tirado el lastre de nuestra nave por la borda y la embarcación es juguete de las olas de la revolución.

Por esto, en un país netamente agrario como el nuestro, los partidos políticos fracasan, porque sus directores disienten de sus correligionarios en el modo de plantear y resolver los problemas, en la manera de concebir la política.

El agricultor español ha despertado, tiene de la política agraria una especie de autosugestión, está penetrado de esa idea, tan íntimamente ligada con sus intereses económicos y aun con los que se refieren a su propia existencia, que en lo sucesivo, cuando acuda a la lucha de partido, irá con la dureza propia y con la actitud de quien se ve en la ruina y lucha por el pan, escogerá sus hombres y les mandará, para que cuando se trate del problema del trigo permanezcan en los escaños del Congreso.

sientan afirmaciones bastante difíciles de rebatir. Paladines de la verdad y de la justicia, toman la defensa del señor Torres Balbás, autor involuntario del revuelo, con su bien intencionada reforma, no comprendida hasta el final, y deshacen la niebla de las referencias equivocadas, con la fuerza solar de la verdad.

El documento, magnífico de forma y demostrando en el fondo la erudición de los firmantes, viene, como decimos, a poner término a disputas y equivocaciones. Aunque no fuese más que por esto, le deberíamos gratitud imperecedera; pero la merece, además, porque restituye a su sitio lo cierto, anonadando y extirpando lo falso, al tiempo que da de lado prejuicios e incompetencias, que es cuanto hasta el momento ha imperado.

Punto esencial de la dicha carta es la afirmación de que, en una semana, podría quedar la obra como antes lo estaba. ¡Qué pena para quienes llegaron a creer que se había cometido un error imposible de borrar! Y algo muy digno de tenerse en cuenta, es también el descubrimiento de que primitivamente existió tejadillo, y no cúpula.

Hablar de lo que no se entiende es tan placentero como vicioso, si. Los detractores de la renovación efectuada, podrán comprobarlo ahora, a la vista y con las consecuencias de su fracaso, risible y descontento. Creemos, por tanto, que con el escrito de que esta mañana nos da cuenta la Prensa local se hará punto final en el asunto. Lo merece, si no otra cosa, la personalidad de los firmantes del mismo y el cúmulo de verdades que en él se encierran, y que buena falta nos estaban haciendo.

Por lo demás, no vale insistir en que es defecto muy nuestro, vicio muy español, hablar de lo que no se entiende, y criticar lo que se desconoce. El caso presente lo demuestra con creces, y sería de desear que la lección aprovechara a los que de ella necesitan...

M. Santaella Pérez.
Granada, 31-I-1955.

EL QUE MAS ANUNCIA MAS VENDE.
La misma publicidad necesita publicidad y de ahí el que propaguemos este indiscutible axioma, en beneficio de los comerciantes e industriales

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

Con la solemnidad de costumbre, se celebró en el Sacro-Monte la festividad del Patrón de Granada, San Cecilio.

En la iglesia del antiguo Colegio de teólogos y juristas, se verificó una función, asistiendo en representación del Ayuntamiento los señores Sabrás, Sánchez Gallardo, Cubillas, Horques, López de la Cámara, Hidalgo, Agrela (don Francisco) y González Alva.

Predicó elocuentemente el canónigo don Francisco Medina Pérez.

Después del sermón, los concejales señores González Alva y Horques repartieron entre los canónigos y sus compañeros los ramos de flores y las cajas con pastillas de mirra.

Terminada la misa, la comisión del Ayuntamiento pasó al comedor de la Abadía, siendo obsequiada con un banquete.

Al descorcharse el champán, el teniente de alcalde señor Sabrás pronunció un elocuente discurso enaltecendo aquella casa, cuna de tantos sabios.

Le contestó el canónigo señor Espinosa, en nombre del Cabildo.

La banda del regimiento de Córdoba amenizó el acto, tocando piezas escogidas.

A las cuatro y media de la tarde empezó el desfile a la capital, en vista del aire fresco y desagradable que reinaba.

Llegó a esta capital, procedente de Cádiz, una expedición de turistas norteamericanos, que se dirigió a los hoteles Washington y Alhambra Palace, donde se hospedaron.

En unión de su sobrino el secretario de Cámara y Gobierno don Luis López Dóriga, ha regresado de Vinaroz el arzobispo de Granada, don José Meseguer y Costa.

PARA LAS DAMAS

Los adornos de terciopelo azul para la falda en rojo lacado

Se toma a los rusos, se toma a las turcas, a las venecianas, a las urolesas. La moda actual ha querido ensanchar sus dominios y ha cruzado las fronteras para usurpar ideas y aplicarlas al refinado de las elegantes femeninas.

Los sombreros se enojan de velos transparentes, hechos de redcilla sutil. Y no nacen desde la altura del sombrero, porque los ojos quedan al descubierto.

El estilo de las turcas, dejando ver sólo aquellos órganos y descendiendo hasta los labios. Mucho aire de seducción y de misterio encantador.

En estos tiempos, en que las mujeres se emancipan y se liberan, ese sello de sumisión y de esclavitud no cuadra con el momento.

Una concepción nueva, juvenil y aristocrática, de buen golpe de vista, se refiere al sistema de montar las mangas. De tal suerte, que al movimiento de la espalda o del pecho ellas se sustentan y ponen una graciosa novedad.

Pero la dictadura de la moda, ¿hay quien se atreva a contrariarla? Las mujeres somos así de tontas y convencibles. Si lo mandan los cánones, prestamente a obedecer.

Los velos cuadrarán armoniosamente sobre los tricornos, que, también creídos en el olvido, vuelven a aparecer con súbito afán de medrar extensamente.

La técnica de los confeccionadores la apoya un solo pensamiento: el de embellecer la figura, acentuar la personalidad y favorecer la anatomía.

Los trajes de tarde, muy ligeros en forma; las faldas, evadidas suavemente en el bajo. Las mangas, largas y planas. Los conjuntos, en general, atendiendo al cuello reducido, pero en estilo recto.

Sobre los contrastes del terciopelo azul fundido una faja en rojo lacado pone la estampa cordial para aquel marco. Terciopelo rayado de satén, de colores cálidos, cuadrado.

Al terciopelo se le agasaja frenéticamente, y a base de su combinación este año chaquetas, blusas y abrigos portan y lucen el sugestivo atractivo de la asociación.

Mme. Rosaure.

ENCARECIMIENTO PERJUDICIAL

El proyectado aumento del precio de la gasolina

El Gobierno tiene en estudio una nueva elevación del precio de la gasolina, y no creemos transcurra mucho tiempo sin que el ministro de Hacienda presente a las Cortes el correspondiente proyecto de ley, para lo cual quedó autorizado por un decreto publicado en la «Gaceta» en fecha oportuna.

Al parecer, se piensa aumentar hasta 19 céntimos por litro el beneficio del Estado sobre el precio de la gasolina del Monopolio. El nuevo aumento en proyecto, por tanto, supone exactamente nueve céntimos más por litro, ya que por la ley del 17 de marzo de 1932 se aumentaron 10 céntimos por litro.

Esta nueva elevación de precio vendría a agravar aún más la situación de la industria del automóvil y los transportes, que actualmente se encuentra ya verdaderamente sobrecargada de impuestos y gravámenes, y que, más que nuevas cargas, necesitaría un alivio o disminución de las que viene soportando. No es posible pensar en un nuevo aumento del precio de la gasolina, como no sea pensando al mismo tiempo en la desgravación de las patentes o en la

simplificación de otros impuestos directos o indirectos. Antes de ir a esta nueva elevación, debe estudiarse a fondo la situación actual de la industria del transporte, conocer sus posibilidades, escuchar las opiniones de los elementos interesados en ella. Todo antes de proceder rigidamente al proyectado aumento, que vendría a hacer más difícil, por no decir más angustiosa, la situación de la industria que nos ocupa.

En el presente mes se celebrará en Madrid una gran asamblea de todos los elementos automovilistas españoles, con consecuencia de una iniciativa de la Cámara del Automóvil. Entre otros importantes temas, se examinará y discutirá la idea—bastante generalizada ya—de que se suprima la patente de circulación substituyéndola por un impuesto sobre precio del combustible. He aquí una idea que, en nuestro modo de ver, podría ser el comienzo de una labor de simplificación y unificación de los gravámenes que pesan sobre el automóvil y que permite entrever una solución equilibrada al conflicto que supondría el proyectado nuevo aumento de la gasolina.

AIRES DE FUERA

Hoy, en Túnez

«La Dépêche» ha reproducido unas frases de un diario parisien interpretando la mayoría de la opinión tunecina. «No nos dejemos hipnotizar por cifras—dice—. En el Sahara todo tiene escala de inmensidad. Además, estas extensiones considerables de terreno cedido a Italia son arenas sin ningún valor. Y esta arena ha sido necesaria para sacar las firmas del acuerdo. Confiamos en que no tengamos que lamentar un día estas arenas saharíes, como tuvimos que lamentar las nieves, canadienses. «Unas cuantas fanegas de nieve», escribía entonces Voltaire».

Aquí tres opiniones se concretan que no han sido consultadas como si a las puertas mismas de Europa fuera hecho y moral repartirse territorios, como si se tratara de países deshabitados o recién descubiertos. La opinión de la población francesa y la opinión de los auténticos tunecinos, con su Bey, puesto a las órdenes de Francia. Los italianos están contentos y orgullosos. Por segunda vez—la primera fue en 1919—ha sido ensanchado el territorio de Libia a costa del de Túnez. La zona nueva llega hasta las estribaciones del Tibesti, donde se habían refugiado, acogiéndose al amparo francés, las tribus que huieron del último posesionamiento italiano. Dos poblaciones importantes, Aozí y Guezeti, quedan incorporados a la nueva Libia; pero, sobre todo, lo grave es que los centros de población del Tibesti, Bar dai y Tekrú, y el cauce del río Modrun ga, que es el paso para el lago Tchad y Occidente entre los dos macizos de la sierra, quedan en la misma línea fronteriza. Advértase que aquel paso es necesario para poder realizar el proyectado ferrocarril translibiano que ha de encaminarse a las regiones ecuatoriales.

Para la población italiana, y aun para la franco-tunecina, más importantes aun que esta concesión territorial de 114.000 kilómetros cuadrados—un territorio igual a toda Andalucía, más las provincias de Murcia y Ciudad Real—son las concesiones de carácter político que regulan nuestra vida. Las convenciones de 1896, que regulan la nacionalidad, que venían prorrogándose tácitamente de tres en tres meses y estaban a merced de la voluntad de Francia, quedan consolidadas hasta 1965, con lo que serán italianos todos los hijos de italianos que nazcan hasta esta fecha. Las escuelas italianas seguirán siendo italianas hasta 1955. Finalmente, todos los italianos autorizados hasta 1945 para ejercer profesiones liberales, conservarán este derecho toda su vida. Con estas garantías, que consolidan la supremacía de la colonia italiana, bastará a Italia intensificar su emigración dirigida y organizada y vigilada para que llegue a ser, prácticamente, dueña de Túnez.

¿Qué dice el auténtico tunecino? ¡Ah! El auténtico tunecino cuenta con los dedos... ¡1945, 1955, 1965...! ¡Fechas agotadoras! En esas cuatro décadas, ¿qué mudanzas y perturbaciones habrán ocurrido en Europa? ¿Qué nuevas recla-

maciones habrá hecho Italia en su obcecado empeño de abrir en el Sur marroquí un corredor que lleve sus automóviles y su posible ferrocarril al Congo belga y el Camerón y el mar Atlántico. Demasiados largos esos plazos para que no despierten esperanzas de liberación en los núcleos panislámicos...

J. Harnoud.

Túnez, 14 de enero.

EL JARDIN DEL EDEN

Londres.—El tradicional lugar donde estuvo situado el Jardín del Edén, actualmente convertido en un desierto, en el plazo de tres años, un nuevo paraíso de fertilidad, si se realizan los planes que se tienen en proyecto.

Ese gran desierto, donde sólo se encuentra algún que otro oasis, se cubrirá de palmeras, maíz, trigo y algodón, acuerdo con un proyecto del Gobierno del Irak y de unos ingenieros ingleses encargados de su realización.

Durante unos tres mil años, la región que se extiende desde el Tigris al Efrates, ha sido un vasto desierto desolado. Los historiadores persas y griegos describen, sin embargo, dicha región como un verdadero vergel. El Gobierno del Irak, cree en que pueden restablecerse en el hoy desierto, las condiciones que existían para convertirlo en el paraíso que fué de Adán y Eva, con un gasto de 1.120.000 libras y tres años de trabajos.

Se construirá una presa en el Tigris a la altura de Kut, y un canal que encauce el Tigris con el pequeño río Shatt-Charrat, que corre equidistante del Tigris y el Efrates, por el corazón del Irak, casi hasta la famosa Ur de los reyes, cuna de la civilización.

El canal atravesará el que fué célebre campo de batalla de Kut, escena del famoso sitio de 1915, en el que el general inglés Townshend fué rodeado por turcos, resistiendo durante 143 días, hasta que tuvo que rendirse por hambre. Todavía se pueden encontrar los lugares de los emplazamientos de las piezas de artillería y las trincheras, aun cuando la ciudad de Kut ha sido totalmente destruida.

El río Shatt-el-Charrat, está seco la mayor parte del año, pero con las aguas del Tigris, debidamente fardadas, se podrá regar la extensión de terreno que se extiende entre el Tigris y el Efrates. La tierra de estas regiones, según se afirma, muy fértil, y necesita ser regada para que florezca la vegetación como en los tiempos prehistóricos.

Ya se han iniciado los trabajos preliminares para esta gran obra, y se transportará la pesada maquinaria necesaria para comenzar los trabajos.

Cuando cesen las crecidas de primavera, en el Tigris, generalmente parmes de julio, se iniciarán los trabajos de la presa, y se confía que al cabo de años se habrá terminado felizmente el proyecto.—U. P.

LA PUBLICIDAD es el diario más circula en toda Andalucía

Información del Ayuntamiento

LA JUNTA NACIONAL DEL PARO HA CONCEDIDO 32.085 PESETAS PARA LAS OBRAS DEL GRUPO ESCOLAR DEL TRIUNFO

El señor Torres Abajón, teniente de alcalde delegado de Instrucción pública, ha recibido una carta de la Junta Nacional de Obras para remediar el paro, afecta al Ministerio de Trabajo, en la que le comunica que el Consejo de ministros ha concedido al Ayuntamiento de Granada la cantidad de 32.085,08 pesetas para terminar las obras del grupo escolar establecido en el Triunfo, que se dedicará a Escuela Maternal.

Dicha cantidad se halla a disposición del Ayuntamiento en el Ministerio de Instrucción pública.

UN REGALO AL ALCALDE

En el Ayuntamiento se presentó ayer un individuo llevando un gato guardián para cobrar la gratificación que aquél concede por la caza de animales dañinos. Al alcalde le agradó el hermoso ejemplar, y el propietario se lo regaló.

LAS HORAS DE OFICINA PARA HOY

Hoy, con motivo de la festividad de San Cecilio, Patrón de la Ciudad, en el Ayuntamiento sólo habrá oficinas de once de la mañana a una de la tarde, para atender al público.

En el Sacro-Monte se celebrará la acostumbrada función religiosa, a la que asistirán los concejales, y después se celebrará el acostumbrado banquete, comiéndose la clásica tortilla.

Por la tarde, ante la Abadía, dará un concierto la Banda municipal y se visitarán por el público las históricas cuevas

CANTINAS ESCOLARES

Octava relación de donativos recibidos para este fin en el Negociado de Instrucción pública:

Suma anterior, 6.542,55 ptas. — Don José Hurtado, 5; don Juan Gallego Ruiz, 10; don José Cantero Roldán, 5; don Fernando Vilchez, 12; don Modesto Cenoya (segunda aportación) 12; Pepito, Ramoncito y María del Pilar Mateos Ferrer (segunda aportación) 12; don Rafael Montilla Benítez 12; don E. B. 50; Paquito Gómez Ortega y hermanos (segunda aportación) 12; Angelita Gómez Ortega y hermanos 12; don Rafael Rodríguez Díaz 5; Grupo Azucareras Granadinas 1.000 pesetas.

Total hasta la fecha, 7.789,55.

UNA ADVERTENCIA A LOS MAESTROS

Existiendo en algunas escuelas las tabillas de las bombonas de Cantinas, confusos e imperceptibles el número de raciones y lugar de la escuela, el teniente de alcalde delegado ruega una vez más a los respectivos maestros provean dichas bombonas de tabillas en las que se consignen con claridad dichos extremos a fin de evitar complicaciones en la distribución.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación que anteaer se obtuvo ascendió a 6.771,64 pesetas.

COMISION DE BENEFICENCIA

Presidida por el señor Salmerón, y con asistencia de los señores Pedrajas, Galdó, Gómez López, Cortés y el decano de la Beneficencia señor Martín, se reunió la Comisión de Asistencia Social.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Vistos los informes emitidos por la Guardia municipal sobre peticiones de varios particulares para criar cerdos dentro del casco de la población, y teniendo en cuenta la srazones expuestas, la Comisión propone se le conceda un último plazo de treinta días para que evacúen de la ciudad cuantos cerdos tengan, en cumplimiento de lo preceptuado en las Ordenanzas.

Dada cuenta de una propuesta del decano, y en atención a los ofrecimientos hechos por el practicante señor Aragón, y existiendo una vacante por excedencia del señor Callejón Daza, la Comisión propone el nombramiento del primero para que ocupe el cargo interinamente con las cuatro quintas partes del sueldo que disfrutaba el señor Daza. Este nuevo practicante empezará a prestar servicios en la Casa de Socorro.

No habiendo contestado el practicante don Bernabé Linares Castillo al requerimiento que se le hizo de que declarase si percibe algún otro sueldo por conducción oficial, aparte del que cobra en el Ayuntamiento, la Comisión propone que se le dé un último y definitivo plazo de ocho días, pasado el cual se obrará en consecuencia.

Dada cuenta de la solicitud del tocólogo municipal don Manuel Martín Vidal, que interesa permiso de un año para ampliar estudios en el extranjero, a Comisión con vistas al vigente Reglamento de Beneficencia y del de funcionarios técnicos, propone se acceda a la solicitud, pero sin que cobre el señor Vidal su sueldo durante el tiempo del permiso.

Se aprobaron varias cuentas presentadas por la Depositaria por adquisición

de medicamentos con destino a la Farmacia municipal y otras justificaciones del pagador de obras por unas reparaciones pequeñas hechas en el edificio de la Casa de Socorro.

Leído un informe remitido por el gestor señor Gómez López en reclamación hecha por el comerciante de esta plaza señor Sánchez por suministros de medicamentos a la Farmacia municipal durante el año 1932, la Comisión propone la aprobación y pago de dicha factura, por estar conforme con los vales presentados.

PEUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE FOMENTO

Anoche celebró reunión la Comisión de Fomento, presidida por el alcalde y con asistencia de los señores Morell, Torres Abajón, Cortés, Angulo, Pedrajas, Salmerón, Haro, Gálvez, Gómez López, el ingeniero municipal señor Fábregas y el ingeniero auxiliar. El alcalde leyó un dictamen del técnico municipal relativo con la fase económica del problema de la traida de las aguas potables, acordándose que se hagan copias de este dictamen, que serán entregadas a los gestores para su estudio individual y que en la próxima reunión extraordinaria que se celebrará el lunes cada uno exponga sus puntos de vista con respecto al citado documento.

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE MANANA

Comunicación de don Eduardo Rojas presentando su dimisión del cargo de concejal, por no poder desempeñarlo con el debido celo, dadas sus muchas ocupaciones.

Solicitudes de inclusión en el padrón de vecinos.

La Comisión de Alumbrado propone se instalen dos lámparas en la esquina de la casa número 75 y de la 81 de la Avenida de la República, y una de 500 vatios en el centro de la plaza del Carmen y otra igual en la de San Antón.

La de Cementerio, aprobación y pago de las cuentas de 512,50 y 645 pesetas, por materiales de obras suministradas al Cementerio.

Dictámenes de la Comisión de Fomento proponiendo las soluciones convenientes para la ejecución de las obras del camino de ronda; la concesión de dos tomas de agua y licencias a particulares para la ejecución de obras; la aprobación de las cuentas presentadas por Hermoso y López Luque, importantes 658,95 pesetas; de la casa Uralita, 1.388,07; de J. Espigares, 877,50; J. Morón, 555,35 y 504,63, y C. Morón de 800 y 1.469,83 pesetas; de la liquidación presentada por el arquitecto de 848,75 pesetas por bordillos con destino a la Plaza Larga. Acta de recepción definitiva de la pavimentación del paseo del Salón, ejecutada por don Rafael Pérez González, para la devolución de la fianza solicitada.

La Comisión de Policía urbana propone la aprobación del proyecto para la reorganización del servicio de Limpieza y Riegos.

La Comisión de Instrucción pública propone se den las gracias a la Junta Nacional de Obras para remediar el paro, y al presidente del Consejo de ministros, por la concesión de 52.085,08 pesetas correspondientes a la importación para la terminación del grupo escolar del Triunfo, aclarando que la que había de efectuar este Ayuntamiento con ese fin era de 32.085,08.

Decreto del alcalde disponiendo, sin perjuicio de dar cuenta a la Corporación, el ascenso del músico de segunda J. Canton en la vacante por fallecimiento del que la desempeñaba, y la cesantía de la fregantina Josefa Aguilera, por reiteradas faltas en el servicio.

Otro exponiendo la conveniencia de renovar los poderes otorgado a procuradores para representar a la Corporación.

Facturas de la casa Ventura importan 190 pesetas por la impresión del pliego de cargos formulados por la Inspección gubernativa, y de E. Haro por la enua-

deración del expediente de 30 pesetas por si se acuerda su aprobación y pago con cargo a imprevistos.

Cuenta del pagador de Obras importante 595 pesetas por jornales a obreros accidentados, y de 2.130 por tres mil libretas y tres mil libros para el libro de Arbitrios.

Solicitud del inspector de Alumbrado V. Gracia interesando el anticipo de dos mensualidades con arreglo a las disposiciones vigentes.

Informes del interventor sobre cobro de contribuciones especiales y del mismo y del letrado asesor sobre pago de resultas.

Sentencia del Tribunal Contencioso-Administrativo confirmando la resolución del Ilmo. señor delegado de Hacienda por la que se desestimó la reclamación interpuesta por don Luis Alonso en su nombre y en representación de Unión Agraria de Granada contra la ordenanza para la exacción de derechos y tasa de guardería rural, aprobada por este Ayuntamiento, sin expresa condena de costas y resolución del Tribunal Económico-Administrativo declarándose incompetente para resolver sobre la reclamación del mismo señor como presidente del Sindicato de la Acequia Gorda, contra acuerdo de este Ayuntamiento sobre imposición de exacciones municipales.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Audencia territorial. Sala de lo civil. Juzgado de Ubeda: Don José Vilchez con fiscal y abogado del Estado, sobre pobreza; ponente, señor Romero; abogados, señores Gómez Caminero y Hernández Carrico; procurador, señor Vida; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Ubeda: Don Nicolás Gómez Barbero con don Luis Canale Sánchez, sobre interdicción de cobrar; ponente, señor González; abogados, señores Gómez Caminero y Hernández Carrillo; procuradores, señores Vida y Herrera; secretario, señor Valverde.

Audencia provincial. Sala de lo criminal. Sección primera. Juzgado de San tafe, contra Tomás Raga, por rapto; dos testigos; ponente, señor González; abogado, señor Cabezas; procurador, señor Vida; secretario, señor Valverde.

Juzgado del Campillo, contra Miguel Valenzuela, por daños; tres testigos; ponente, señor Presidente; abogado, señor Ortega Molina; procurador, señor Onieva; secretario, señor Pardo.

Tribunal de Urgencia. Juan Valle, por lesiones; siete testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Tello; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado de Baza, contra Vicente Hernández y otro, por lesiones; diez testigos; abogado, señor García Quesada; procurador, señor Casas; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Sagrario, contra Antonio Rodríguez por estafa; abogado, señor Morales; procurador, señor Gómez; secretario, señor Valverde.

NO EXISTE UN ESTABLECIMIENTO MAS SURTIDO DE COMESTIBLES FINOS QUE LA

CASA BRIEVA

Puerta Real - Acera de Barro

Teléfono núm. 2493

Las familias que quieran emplear bien su dinero, acudan a la Casa Brieve, en la seguridad de que hallarán en ella lo mejor, al alcance de todos los bolsillos.

Agencia de Transportes MENA

REYES CATOLICOS, 11. TELFONO. 2842

Servicio combinado de Barcelona a Granada y viceversa. — Mudanzas y transportes de todas clases

LANAS

de vellón blanca a 25 pesetas. Especialidad para colchones. Se venden en Jaquín Costa, 1 (per Almireceros). Granada.

ECOS DE SOCIEDAD

Ayer al mediodía, los alumnos del quinto año del Instituto Ganivet obsequiaron con un banquete al catedrático de Latín don Antonio Magañeros, con motivo de su triunfo en las recientes oposiciones a cátedras celebradas en Madrid.

Presidió el homenajeado y asistieron los catedráticos don Aniceto León—director del Instituto Ganivet—don Rafael Montilla, secretario, don Federico del Valle y gran número de estudiantes.

A los postres ofreció el banquete el señor León Garre en términos de gran elogio para el homenajeado, pronunciando también un discurso e alumno don Juan Martín Martínez.

E. señor Magañeros agradeció en sentidas frases el homenaje.

—Ha regresado a Granada desde Alcaudete, a donde le llevaron urgentemente asuntos profesionales, nuestro querido amigo el culto médico y hábil cirujano don José Rodrigo Lázaro.

—Además de los señores que visitan casi a diario al señor Duero, ayer desfilaron por el despacho del Gobernador: don Vicente Alonso, alcalde de Trevélez; don Lorenzo Cañadas Muñoz, alcalde de Ogiva; don Manuel Cobos García, alcalde de Díezma, y don José Álvarez Fajardo, secretario del mismo Ayuntamiento; y don Agustín Alguacil, de Santafe.

También visitó al Gobernador don Nicolás Velasco, teniente coronel de la Guardia civil retirado.

—Ayer tuvimos la agradable noticia de que seguía mejorando, en el Sanatorio de la Purísima, la esposa del abogado, amigo nuestro, don Francisco Cabezas.

—La noticia del fallecimiento de nuestro antiguo y querido amigo don Antonio Rodríguez Gómez causó ayer, al extenderse y circular por Granada, una gran condolencia, siendo general y verdaderamente sentidísima, pues el señor Rodríguez, hombre caballeroso, finísimo y amable, contaba con grandes simpatías en todas las clases y esferas sociales. Le distinguían especialmente sus destacadas cualidades de caridad y de amor a los humildes, que con la muerte de su bienhechor han sufrido una pérdida irreparable.

Las antiguas dolencias que padecía le tenían apartado desde hace mucho tiempo de la dirección de sus negocios mercantiles e industriales, viviendo consagrado en su hogar al amor de sus queridos hijos. El señor Rodríguez Gómez, con cuya amistad nos honrábamos desde hace muchos años, dejó un vacío en el extenso sector de sus amistades y de la sociedad granadina, que difícilmente podrá ocuparse. Su muerte ha sido sentidísima, repetimos, y al unir al duelo general el nuestro, expresamos a los hijos del finado, don Francisco, don Antonio, don José y don Rafael, el testimonio de nuestro pésame.

A las cuatro de la tarde tuvo lugar el entierro, en que se manifestó el sentimiento que ha producido en nuestra ciudad la sensible desgracia.

El duelo, que era numerosísimo y en el que figuraban personas de todas las clases sociales, destacaban los obreros, que le tenían en singular estima por sus dotes de afabilidad para con todos, especialmente los humildes.

La presidencia fue ocupada por los señores gobernador civil, don Francisco de P. Duero; el militar, don Eliseo Álvarez Arenas; el diputado a Cortes don Carlos Morenilla; don Juan Segura, en representación del señor arzobispo; los directores de los Bancos de España, Hispano Americano y Español de Crédito; el corredor de Comercio don Luis Morales García-Goyena, y en representación de la familia, los sobrinos del finado, don Francisco y don Juan Ruiz Rodríguez y el subdirector del Banco Hispano Americano don Miguel Gómez.

Al numerosísimo duelo seguía una interminable fila de automóviles. Peluquería de Señoras.—Ondulación indezizable, 15 pesetas. Marcel creación. Tintes en todos los colores, 10 pesetas. Muñoz Hermanos, frente al teatro Cervantes.

El proyecto de ley de Asociaciones

En el proyecto de bases para reforma de la ley de Asociaciones de 1932, fija que las Asociaciones profesionales tienen por objeto exclusivo el del estudio y defensa de los intereses económicos, régimen de trabajo o intereses industriales, comerciales o agrícolas de los asociados. Estas Asociaciones tendrán que estar constituidas exclusivamente por patronos las primeras y por obreros las segundas. El ingreso es voluntario. Solamente podrán ingresar los mayores de diez y ocho años. Los que no tengan veintuno no podrán formar parte de los organismos directivos. Una misma persona no podrá pertenecer a más de una entidad profesional en una misma población.

Las Asociaciones patronales habrán de estar constituidas por tres socios, al menos, cuando la suma de obreros que empleen represente la décima parte de los trabajadores de la industria o profesión de la localidad donde la Asociación se constituya. Las Asociaciones profesionales obreras habrán de tener, cuando menos, quince asociados.

Estas entidades, lo mismo las patronales que las obreras, podrán defender los intereses económicos y los generales de la industria o profesión respectivas, pero no podrán establecer bases ni condiciones generales de trabajo a no ser que comprendan la totalidad de patronos y obreros de cada localidad. En ningún caso podrán contravenir las leyes sociales ni los estatutos generales de cada industria o profesión.

Las Directivas no podrán adoptar ni comunicar resolución alguna ni publicar manifiestos ni otros impresos sin consignar al pie los nombres y apellidos de los socios que las constituyen. No podrá funcionar ninguna Asociación patronal u obrera en el mismo local donde actúe otra Asociación de carácter político.

Las asociaciones circunstanciales no podrán proponerse fines de carácter general ni extender sus actividades a finalidades distintas de las propuestas. Tampoco tener una duración superior a seis meses. En todo caso deberán constituirse como Asociaciones ordinarias. Si contravinieren lo dispuesto, serán consideradas clandestinas.

Quedarán disueltas de derecho las asociaciones profesionales obreras cuando el número de sus asociados deje de representar la décima parte de los que hay en la localidad. La patronal sufrirá igual suerte cuando deje de tener empleada a la décima parte de la población obrera. Los acuerdos de Directiva que rebase las facultades reglamentarias. Las sanciones serán de 100 a 500 pesetas y se impondrán individualmente a los miembros de las Directivas que hayan adoptado los acuerdos. Si esos acuerdos se tomasen en Junta general, se impondrá la sanción a quienes formasen la presidencia y a los que los hubiesen apoyado.

La declaración de una huelga ilegal será motivo de disolución de la Asociación, con multas a ésta y a los directivos. Huelga ilegal será la decretada por causas ajenas al régimen de trabajo y cuando consista en permanecer en inactividad en los lugares de trabajo.

LO QUE TRAEN LAS ONDAS

PROGRAMA PARA HOY DE RADIO GRANADA

13.30: Boletín meteorológico. «Aragón» (marcha), Miranda. Revista de moda. Cine. Recetas culinarias. Fragmentos de zarzuelas: «Las hilanderas», Serrano; «Pr una mujer», Lambert. 14: Selección de óperas: «Madame Buterfly», Puccini; «Lohengrin» (obertura), Wagner. — 14.30: Flamenco: Colombiana. Fandanguillo. Milonga. Angelillo; Guajiras. Fandanguillo. Andalucita; «Piesta jerezana», Pompei; «Claveles rojos» (pasacalle), Luna. — 15: Fin.

21.30: Boletín meteorológico. Solistas: Violoncello: «Andante», Bach; «Nocturno», Chopin; «Chanson Villagesoise», Popper; Guitarra: «Sonatina», Torroba; «Gayota», Weis; «Serenata española», Malats. — 22: Zarzuelas: «El dúo de la Africana», Caballero; «Canción andaluza» (ensayo y coro de la murmuración). Jazz Band, Penella. Fantasía rusa. Fox. «El carro de Isola», Serrano. Canción veneciana. «Bohemios», Vives. Cuarteto. Dúo. Coro. «Les golondrinas», Usandizaga. Se reía. Caminar. Pantomina. — 23: Noticias de Prensa. — 23.15: Música de cámara. «Trio», Schbert; «Sueño de amor», Liszt. — 24: Campanadas y cierre.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima a la sombra 7. Idem mínima a la sombra 4,4 bajo 0. Normal (media de treinta años) 6,3. Máxima al sol 9,6. Mínima a 10 cm del suelo 5,6 bajo 0. Presión a las 18 horas 698,8. Viento dominante, SW. Velocidad máxima, 9 m. por segundo. Lluvia, 0.

Probable: Vientos, y cielo nublado.

GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

La Madrileña

Salamanca, 24.-Granada

Para vestir bien en trajes y abrigos, con géneros de superior calidad.—Uniformes para Guardia Civil, Carabineros

Seguridad y Asalto

Extenso surtido en la sección de confección

Visita esta casa y se convencerán

Del Gobierno Civil

Anoche, a las nueve, recibió el gobernador civil a los periodistas.

Comenzó su acostumbrada conversación el señor Duero diciéndoles:

—Por orden de la autoridad militar, a cuya disposición se encuentran, se han cursado las oportunas órdenes para que sean trasladados desde la cárcel de Montefrío a la prisión provincial de Granada los once detenidos en aquella por intentar trabajar al tope en una finca del término municipal de Brácan.

Acabo de firmar—continuó diciendo el señor Duero—una carta dirigida al alcalde de Nechite, agradeciendo a aquel Ayuntamiento el acuerdo que me trasladó y por el cual se nombra hijo adoptivo de la localidad al ilustre jefe del Gobierno don Alejandro Lerroux.

Me han visitado don Máximo Sánchez López y don Francisco Sánchez López, propietarios de terrenos por los que debe pasar un trozo de carretera en Pinos Puente, para manifestarme que por parte de ellos no solamente no existe inconveniente en que empleen los trabajos inmediatamente, sino que lo verán con agrado, porque de este modo se podrá emplear un número considerable de obreros.

Refiriéndose a las multas que impuso a los señores Mundo Mor y Rodríguez, el gobernador expresó:

—Por mediación de mi autoridad ha sido elevado ante el señor ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por los señores Mundo Mor, comandante retirado, y Rodríguez Molina, del comercio, contra la multa de dos mil pesetas impuesta por mi autoridad a cada uno de ellos por propagar y exhibir «fotos» antiespañolas, no habiéndoseles exigido el depósito del importe de esta sanción, teniendo en cuenta la solvencia de ambos, ya que el primero percibe sueldo del Estado y el segundo es propietario de la casa donde habita.

—Quiero felicitar a ustedes—añadió el gobernador—la satisfacción con que

observo que empiezan a responder a mi llamamiento los propietarios de los pueblos que se encuentran en situación económica comprometida, con motivo de los temporales de nieve, acudiendo en socorro de los obreros que se hallan en paro forzoso.

A este respecto diré a ustedes que esta tarde me ha visitado el alcalde de Diezma y por teléfono también me ha hablado el de Huéscar; ambos se han mostrado ante mí reconocidos por la solicitud prestada por la mayoría de los terratenientes de sus respectivos términos aportándoles socorros para el obrero necesitado.

Mañana me propongo cursar unas instrucciones a los Ayuntamientos de los pueblos que sufren las consecuencias de las nevadas últimas, para que, integrada por las primeras autoridades de la localidad, constituyan una Junta de socorro que se encargue de recaudar fondos, recoger viveres o proporcionar trabajo al necesitado.

Con esto, la gestión que llevo hecha cerca del Gobierno, y lo que estoy dispuesto a hacer en persona, si el caso lo requiere, creo que habré puesto de mi parte todos los medios de que dispongo para acudir en ayuda del necesitado.

Ahora espero confiado en que será secundado por los pudientes.

Todos tenemos la obligación—terminó diciendo el señor Duero—de amparar al que no come, por humanidad, y porque la miseria es mala consejera.

El delegado de la Junta de Autoridades para la represión de la mendicidad comunicó ayer al gobernador el feliz resultado que había dado hasta ahora la iniciativa del señor Duero de hacer estampar en las cartulinas de las licencias de armas sellos benéficos, cuya recaudación había alcanzado, durante el pasado mes de enero, la suma de 1.025 pesetas, cantidad distribuida por partes iguales entre la Asociación Benéfica y la Granadina de Caridad.

Altavoz de las letras

Triunfo de Wenceslao Fernández Flores. — Conmemoración del tercer centenario de Lope de Vega y otras noticias.

La nota más saliente y acusada en el guión múltiple de las noticias del mundo de las letras, la constituye en estas últimas semanas el triunfo legítimo obtenido en Inglaterra por Wenceslao Fernández Flores con la traducción y publicación al idioma de Shakespeare de su novela «Las siete columnas», por Sir Peter Chalmers. Con tal motivo, tanto los periódicos ingleses como los españoles, (especialmente los primeros), se han ocupado y volcado en elogios y alabanzas en torno de la figura del gran humorista contemporáneo español, que avanza una vez más, y esta con carácter de universalidad al primer plano de la actualidad literaria, y de su magnífica novela, que logra con el éxito que el nombre de España suene con gloriosos sonidos de clarín por todo el Universo iluminado de la cultura y de las letras.

x x x

Rondando la conmemoración del III centenario de Lope de Vega han empezado ya los actos con que España se propone honrar la memoria gloriosa de aquel vehemente y fecundísimo escritor que tan justamente fué apellidado por sus contemporáneos con los títulos de Fenix de los Ingenios y Monstruo de la Naturaleza. Con tal motivo, miles de artículos, crónicas, críticas en periódicos y revistas; de representaciones teatrales de sus obras más importantes y famosas adaptadas por las plumas más insignes y los poetas más destacados a ritmo de teatro moderno, giran en torno de la figura de aquel hijo pródigo de nuestra poesía, como con feliz expresión le llamó nuestro Menéndez y Pelayo.

x x x

Hay que consignar también entre las conmemoraciones del calendario literario del presente año, el tricentenario de Bóileau, el bimestral de Horacio y el centenario de Mark Twain: tres nombres que unidos al de Lope de Vega bien merecen el homenaje de su recordación.

x x x

Una noticia de destacados relieves por su importancia, es el hallazgo de unos valiosísimos papiros en la Biblioteca Nacional de Viena. Los descubiertos manuscritos comprenden 190 hojas tratándose del Antiguo y Nuevo Testamento y textos hasta hoy desconocidos de Teócrito. Su importancia mayor radica en que datan del siglo II de nuestra era, mientras que los más antiguos manuscritos conocidos proceden del siglo IV.

A. Coraleda.

Antonio Díaz Durán y don Andrés La-sala Alderete.

Dos del Colegio de Matronas: doña Rafaela Moreno Sánchez y doña Angeles Escañuela Rodríguez.

Constituido el Comité provincial en la forma que se indica, es su primer acto dirigirse a todos los sanitarios para que conozcan esta organización y los fines que persigue y rogarles cooperen con entusiasmo a las asambleas provinciales y regionales que se celebrarán en fecha próxima.

LA VIDA DEPORTIVA

¿QUE LE PASA A LOS SOCIOS?

Con motivo del partido del domingo, Murcia-Recreativo, la Directiva de nuestro Club ha puesto un suplemento de dos pesetas para la entrada, al campo, de los socios del Recreativo.

Aunque este plus se dió a conocer el miércoles, ya he oído, por distintas partes, comentarios sobre la oportunidad de esta medida. Claro está que los comentaristas son los que se acuerdan del Club Recreativo, exclusivamente, a la hora de ir a ver un partido, y no se han preocupado, antes de emitir su opinión, de la situación económica de la Sociedad.

Actualmente existe un Stadium, en construcción, puesto que aún no está terminado, que, como una gran obra que es, necesita mucho dinero, para no paralizarse.

La nómina de jugadores, tampoco es una cosa de niños, y también necesita sus pesetas para atenderla.

Pues bien: todos esos señores que se aventuran en la crítica, hagan un ligero cálculo, sobre el ingreso por el concepto socios, y aumenten taquillas, que por la inclemencia del tiempo, desgraciadamente, han sido escasas. Engloben ustedes los gastos y los ingresos, y se darán cuenta de la razón de esas dos miserables pesetas, que nada representan, junto a los miles, que constantemente están desembolsando, ese puñado de señores, verdaderamente aficionados, que están regentando al Club Recreativo, y a los que con nada les podría pagar su esfuerzo, Granada entera.

Ya saben los disgustados la causa tan natural, de ese pequeño sacrificio, que les impone, no la Directiva, sino las necesidades del Club Recreativo Granada, al que todos los aficionados nos debemos tan intensamente.

Ahora, ya un poco enterados de la situación, estoy seguro que nadie desatenderá esta llamada, y que el domingo, el Stadium de los Carmenes registrará el entradón mayor de Granada, puesto que así se lo merece el Club y el gran partido Murcia-Recreativo. F. G. R.

ALMACENES LA ISLA DE CUBA

Miles de retazos de todas clases procedentes de nuestro balance, REALIZAMOS a cualquier precio

MILERAS, 4 Y 6 -- TELEF. 2178 GRANADA. -- PRECIOS FIJOS

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.

Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. — Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, NO DEVENGARAN NI HONORARIOS NI COMISION, a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada:

LUIS AGUILERA GOMEZ

Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo

Teléfono 1962

GRANADA AL DIA

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: don Antonio Carmona, don Manuel M. Victoria, don Francisco Barcala, don Julio Martín Rámila, don Alejandro Pajares, don José Montoro, don Francisco A. Calvo Flores, don Julio Porcel, don Mariano Calleja, jefe de Telégrafos, don José Fernández Fenoy, don Mariano Alonso, don José Olmedo, don Francisco Linde Ocón, don Joaquín Alonso, Ayuntamiento de la capital, don José Godoy, don José Fajardo, don José Morales, don José Benítez, don Luis Avilés, Circulo Católico de Obreros, don José Oyonarte, don Vicente Silvestre, Diputación provincial, don José Fernández Castro, don Miguel Castillo, don José María Segura, Administración de la Prisión, don José Valdivia, don Francisco García Sánchez, don Félix Gómez Guillamón, don Joaquín Roldán, don Luis Quintana, Guardia civil, don Nicolás Gómez Jiménez, Mancomunidad de Santafé, inspector de Sanidad, depositario pagador, don Emilio Ojel Jaramillo, don Francisco García Cabrera y don Antonio Vázquez Vázquez.

Una escopeta abandonada.—El guardia urbano José Jodar Gutiérrez hizo entrega a la Comisaría de Vigilancia de una escopeta de un cañón, inútil para disparar, que, según manifestó, había sido encontrada en el barranco de San Isidro por el empleado de la Limpieza pública Antonio Maturana.

Sustraen un bulto de un carro.—En la placeta de San Agustín, el carrero Manuel López Gómez, de treinta y siete años, habitante en la calle de Panaderos, 12, sorprendió a dos individuos que sustraían un paquete del carro que conducía.

Requiri del auxilio del guardia urbano Manuel Aragón, quien logró detener a uno de los desconocidos, llamado Manuel Rodríguez Melgarejo, de veintiocho años y sin domicilio en nuestra capital.

Su compañero de «oficio» logró desaparecer llevándose el paquete en cuestión, que contenía objetos de ferretería, cuyo importe se desconoce.

Posteriormente, agentes de Vigilancia apresaron en la Carrera de Darro al joven Miguel López Pereira, de veintidós años, domiciliado en la cuesta de la Victoria, 22.

Este individuo se confesó asimismo autor de la sustracción, manifestando que el paquete de referencia lo había dejado abandonado en un portal de la calle de Castillejos, donde no fué hallado.

En la Comisaría de Vigilancia se presentó el padre de este muchacho, manifestando que su hijo tenía perturbadas sus facultades mentales, lo que acreditó mediante la presentación de certificados médicos, por lo que fué puesto en libertad.

Se cae a la lumbre y resulta con quemaduras graves.—Cuando se hallaba en su domicilio, Sacristía de San Ildefonso 4, María Ortiz Sánchez, de veintiocho años, tuvo la desgracia de caer sobre la chimenea.

Trasladada al Hospital de San Juan de Dios, los facultativos de guardia le

apreciaron quemaduras en el pie izquierdo, calificadas de menos graves.

Malos tratos.—En la Comisaría de Vigilancia, compareció Patrocinio Ibáñez López, de treinta y nueve años, habitante en la calle de Molinos, 92.

Manifestó que en la mañana de ayer se presentó en el carmen de su propiedad denominado «El Rey Chico» (camino del Avellano), para que el inquilino de la vivienda, que se había despedido de la misma el día 15, le entregara las llaves, puesto que ella había alquilado el inmueble a otro señor.

Agregó que el mencionado inquilino, Manuel Molina Porcel, sargento de Artillería, se negó a ello resueltamente, maltratándola de palabra.

Posteriormente compareció en el aludido centro policíaco dicho sargento, de runciando que cuando se encontraba dentro del cuerpo de guardia del cuartel de Artillería dos mujeres, cuyos nombres ignora, le habían maltratado.

Dice que se cayó en su domicilio.—Encarnación Hernández Morillas, de cuarenta y seis años, fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios de una herida contusa de cuatro centímetros de extensión en la región frontal, producida con tusa en la nariz y múltiples contusiones, producidas al parecer por una caída en diversas partes del cuerpo, cuyo puñetico se reservaron los facultativos.

Manifestó que las lesiones que sufrió las produjo al dar una caída casual en su domicilio, Barrichuelo, 4.

Alquilando bicicletas para media hora.—El encargado de un taller de bicicletas instalado en la calle de la Virgen, José Fajardo, de veintidós años, denunció a la Policía que unos jóvenes que dijeron llamarse Francisco Marañón y Rafael García habían alquilado bicicletas para media hora, y que como habían transcurrido tres y cuatro y los «pollos» no aparecían, creía haber sido víctima de un engaño.

Se lleva un abrigo y su contenido.—A requerimientos de José Roldán Caballero, de diez y ocho años, habitante en la cuesta de Monteros, 4, los soldados del regimiento de Artillería Antonio Pérez López y Manuel Fernández Navarro, detuvieron en la calle de Mirra a José Fernández Rodríguez, de veinticuatro años, a quien el requerente acusó de haberle sustraído un abrigo que dejó dentro de un bar instalado en la Gran Vía, mientras evacuaba un asunto inapla-zable.

Los soldados entregaron al detenido en el cuartelillo de Asalto, desde donde fué conducido a la Comisaría de Vigilancia.

En este centro el dueño de la prenda manifestó que dentro de los bolsillos de la misma había 2,25 pesetas y un paquete, cuyo contenido ignoraba, por tratarse de un encargo.

El dinero, en efecto, fué encontrado; no así el paquete, del que no supo dar cuenta el detenido, que esencontraba en estado de embriaguez.

FILARMONICA GRANADINA

El día dos de febrero próximo cumple esta Sociedad el octavo aniversario de su fundación.

Dicho día señala para nosotros una fecha memorable, que la actual Directiva no quiere dejar pasar sin prestarle la atención que merece un recuerdo tan grato como es para nosotros esa fecha, en la que hoy, a través de varios años de lucha entusiasta, continúa con todo su valor el nombre de la Filarmónica Granadina en un primer plano, como organización cultural que honra a sus fundadores.

Para celebrar tan feliz acontecimiento, esta Directiva acordó que el próximo sábado, día 2, una velada musical para la que se han organizado una operación valiosísima de reunir a dos artistas granadinos, y los músicos que forman parte en sus diferentes secciones de canto, música y declamación, cooperarán al mejor éxito de dicha velada, cuyo programa se anunciará oportunamente.

Para final de estas fiestas, con que esta Sociedad celebrará el aniversario de su fundación, el domingo 3 del actual tendrá lugar en los salones de la Gran Vía un vino de honor, homenaje que brinda un grupo de socios a varios de sus más destacados directivos, durante esas fechas, y al cual, por ser de carácter popular, podrán asistir cuantos señores lo deseen.

Oportunamente daremos más detalles.

A SRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.º BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos. (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización, voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO - TELEFONO - RADIO - CORREO

Van a ser indultados ocho condenados a muerte

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

Madrid.—El jefe del Gobierno permaneció en el ministerio de la Guerra durante toda la mañana.

Recibió la visita del ministro de Comunicaciones señor Jalón; general Pardo, acompañado de una comisión de generales retirados; presidente y vicepresidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial de Madrid; coronel Trucharte; ex ministro de Justicia señor Cantos y subsecretario de la presidencia, señor Moreno Calvo.

A la una y media de la tarde recibió a los periodistas el señor Lerroux, manifestándoles que esta tarde someterá a la firma de su excelencia el presidente de la República los correspondientes decretos de indultos de los reos Pedro Alvarez Bravo, Lucio Bravo Ayuso, Hilario Bermejo Corral, Wenceslao García Galán, Benigno del Prado Romero y Reyes Orcajo Romero, condenados a muerte por los pasados sucesos de Castilblanco.

Asimismo someterá a la firma de su excelencia los indultos de los militares Francisco Zalamaro Maza y Teodomiro Ortiz de Landaluce y Ortiz de Zárate, condenado el primero por haber dado muerte en Vitoria a un cabo de mayor mando que él, y el segundo por la sexta División, pues me parece que procede la sentencia de León.

EL GENERAL BARRERA PROCESADO

El jefe del Gobierno agregó: —Quiero decirles otra cosa. He leído en la Prensa una noticia que se refiere al general Barrera, repetida con insistencia maliciosa. Esta noticia es totalmente equivocada. Por eso he pedido datos, y con la firma del subsecretario del ministerio de la Guerra me ha sido entregada la siguiente nota:

«El señor Barrera se encuentra en la actualidad procesado en la causa que ante la Sala sexta del Tribunal Supremo se tramita por los sucesos del 10 de agosto de 1932.

El estado actual del procedimiento es análogo al de plenario de la jurisdicción militar, habiendo sido ya calificado por las partes y pendientes en la actualidad de admisión de pruebas y señalamiento de día para la vista del juicio oral, en el que habrá de comparecer el señor Barrera como procesado y acusado en la repetida causa. Respecto a la aplicación de los beneficios de amnistía concedidos por la ley de 24 de abril de 1934, caso de que procedieran, nada se ha hecho, ni cabe hacer, interin no recaiga sentencia en la expresada causa.»

Y el señor Lerroux añadió: —Por lo tanto, ni ha reingresado el general Barrera en el Ejército, ni ha cobrado los haberes que le correspondían, ni se encuentra en condiciones legales de percibirlos, en caso de que tuviera derecho a ellos.

Ya veremos el fallo de la Sala sexta, y en caso de que sea absolutorio veremos asimismo si el señor Barrera se encuentra en condiciones de percibir sus haberes. Yo no tengo más que cumplir la ley, y lo mismo sea el general Barrera que otro cualquiera, se cumplirá.

Un periodista preguntó al señor Lerroux acerca de la combinación de mandos militares y el jefe del Gobierno contestó:

—Todavía no puedo decirles nada; mañana quizás la tenga terminada, pues he de hacer algunas consultas.

Insistió el jefe del Gobierno en rogar a los periodistas que publicasen integralmente la nota que le había facilitado el subsecretario de la Guerra, pues la Prensa había comentado la noticia con evidente malicia.

Uno de los informadores le dijo: —Más bien con estupor, señor presidente.

—Sí, pero este estupor—replicó el señor Lerroux—podía haberles inclinado a creer que era falsa; pero ha ocurrido todo lo contrario. Nosotros nos limitamos, como he dicho, a cumplir la ley de Amnistía, que para eso se aprobó en las Cortes, y a mí me es igual que afecte al general Barrera que a otro cualquiera.

Por último se le preguntó al señor Lerroux acerca del acuerdo del Gobierno

respecto a las restantes penas de muerte, a lo que respondió el jefe del Gobierno:

—Esta noche tendrán ustedes noticias.

LOS EMPLEADOS DE TELEGRAFOS Y EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Madrid.—Una representación numerosa de jefes y oficiales de Telégrafos, presidida por el director general de Comunicaciones, visitó al señor Jalón para expresar el agradecimiento del Cuerpo por la divulgación de la ley de Radiodifusión.

Don Ramón Miguel Nieto pronunció unas palabras en tal sentido, a las que correspondió el ministro diciendo que en realidad el proyecto se lo había encontrado hecho y encontró en las Cortes e lapoyo necesario. Agradeció por último, las palabras que había escuchado y terminó invitando a los funcionarios a que continúen trabajando con el mismo celo y entusiasmo.

VISITAS A S. E.

Madrid.—El jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por el ex ministro don José Pareja Yébenes; fiscal general inspector del Tribunal Supremo, don Fernando Vera; don Miguel Moysa, director general de Enseñanza Profesional y Técnica, don Mariano Merendis; vocal del Consejo de Cultura, don Graciano Atienza, y consejeros delegados del Estado en el Banco Hipotecario, don Francisco Morayta y don Jesús Rojo.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» publica lo siguiente:

Guerra.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo la gran cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco al comandante de Artillería don Carlos Martínez.

Otro para presentar a las Cortes un proyecto de ley reorganizando el regimiento de Ferrocarriles.

Otro para que presente a las Cortes proyecto de ley reorganizando el personal de las bandas militares.

Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión que del cargo de director general de Administración ha presentado don Tomás López Hermida.

Otro nombrando director general de Administración a don Carlos Echaguren Ocho.

Orden concediendo a varios jefes y oficiales de la Guardia civil el premio de efectividad que se señala a cada uno.

Hacienda.—Orden señalando en 138 por 100 el recargo que han de satisfacer en la primera decena del mes de febrero las liquidaciones de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes.

Industria.—Orden disponiendo se abone a la Compañía Transmediterránea el importe líquido de la dozava parte de la subvención correspondiente al mes de enero actual.

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid.—«A B C» dice hoy: «En las elecciones provinciales celebradas en Navarra el último domingo, el bloque derechista ha obtenido un triunfo en verdad impresionante. Si hay alguna provincia en donde sería en cierto modo comprensible que las derechas disputasen entre sí, esa provincia es Navarra. Si los navarros imitasen los borros y frívolos borradores que le presentan de Madrid, también las derechas navarras hubieran podido separarse, dar por concluida la unión espiritual e ir poco a poco resbalando algún grupo de ellas, hasta abrazarse en una esquina de los bancos parlamentarios—o bancos de la Diputación, que es un Parlamento chico—con partidos políticos cuya intima posición ante el espíritu y la moral es contradictoria y antagónica. No han querido imitar los borradores de Madrid.»

«Diario de Madrid».—«Sobre el desacuerdo comercial con Francia, dice que la actitud de Francia con nuestro país y en este caso no tiene otra explicación que la de hallarse convencida de nuestra

docilidad y de nuestra falta de preparación para la defensa. No le hemos opuesto resistencia inteligente cuando era ocasión más propicia; nos hemos dejado llevar a los peores terrenos para negociar, y no puede ni sospechar que seamos capaces de aceptar la batalla en estas circunstancias.

Francia anuncia que mañana mismo cerrará su frontera a nuestra naranja. Hemos sido tan ingenuos en esa esgrima diplomática de varios años, que ahora nos vemos obligados a afrontar el ataque francés en el momento más delicado de nuestro año comercial. Pero no puede eludirse; si España se resigna a aguantar las inmediatas pérdidas que ocasiona el ataque, entonces es Francia la que queda a nuestra merced. Si nosotros cerramos nuestro comercio a unos cuantos productos franceses, la impresión acabará siendo profunda en el vecino país, porque sus negociaciones comerciales están jugando con fuego y están arriesgando el pan de muchos de sus obreros por conseguir ventajas cuya trascendencia no puede percibir el pueblo francés por la sencilla razón de que no existe.

La política comercial española es preciso organizarla adecuadamente, incorporando a ella personas de competencia profesional demostrada—y no improvisada en las oficinas ministeriales—y representaciones legítimas de todos los principales intereses nacionales. Por salvar de un apuro transitorio a un grupo de productores, no se puede estar siempre exponiéndose a sacrificar a varios grupos y de un modo permanente. Ahora se va a organizar la política de contingentes y también se acude a asesoramiento incompleto, técnicamente parcial. Hay que buscar criterios de totalidad y de armonización. La economía nacional no es un conglomerado aislado uno de otros, sino un ensamble compenetrado en el que se producen constantemente mutuas reacciones entre sus elementos componentes.

«El Sol».—Sobre el mismo tema dice: «La actitud observada por el Gobierno ante la conducta mantenida por los franceses en el momento mismo de desarrollarse unas conversaciones comerciales, merece toda clase de aplausos y el apoyo más decidido por parte de la opinión pública. La baja enorme que han experimentado nuestras exportaciones a Francia señala el límite de nuestros sacrificios. El superávit que pueda presentar la balanza de comercio se halla en gran parte compensado por el saldo pasivo de la balanza de pagos. La protección de la mano de obra española y de actividades industriales

que florecen al calor de ciertas importaciones, constituye para el Gobierno un deber indeclinable. Toda nuestra buena voluntad para evitar una ruptura que perjudicaría por igual a las dos naciones, inquebrantable firmeza en la defensa de nuestros legítimos intereses, así como en la salvaguardia del prestigio, que corresponde por igual a las dos partes que negocian.»

«El Liberal».—Comentando la ley Electoral, dice que son nada claras las disposiciones referentes al escrutinio. Eso es un verdadero lío. Con esa ley no se podrá saber nunca quién ha vencido en unas elecciones. Ofrece el más amplio margen para el amañeo. Todos los preceptos se prestan a cuantas interpretaciones se les quiera dar. Es absurda la ley que se quiere derogar; pero aún lo sería mucho más la nueva si prosperara tal como está proyectada.

¿Quién concibió semejante esperpento? ¿Qué inconveniente puede haber en adoptar en toda su pureza el sistema de proporcional y cociente por lista, que, sobre ser el más justo, es el más sencillo? Proclamadas las listas, el elector vota lo que más le conviene, sin quitar ni poner nombre alguno. Verificada la votación, el número de votantes se divide por el de diputados que corresponden a la circunscripción, y hallado así el cociente, cada lista proclama tantos diputados como veces está contenido el número de sus votos en el cociente electoral. Y ya está hecho todo. Sólo falta aprovechar los residuos, y ello es también muy fácil, porque se pueden aplicar a las candidaturas de la misma significación de otras circunscripciones o a las de Madrid. ¿Por qué no se hace esto?»

EN SAMA DE LANGREO NO COBRAN LOS JUBILADOS DE LAS MINAS

Sama de Langreo.—Una comisión de jubilados de las minas visitó al alcalde para exponerle su situación angustiosa, pues hace seis meses que no cobran la pensión a que tienen derecho. La primera, autorizada municipal les prometió interesarse por estas justas reclamaciones, para lo que provocará una reunión de alcaldes de los Ayuntamientos huileros e interesará del gobernador general una orden de pago de las pensiones.

LA AUDIENCIA DE BARCELONA. — ACTUACION DE LOS MAGISTRADOS DEL SUPREMO

Barcelona.—Los magistrados del Supremo inspectores de esta Audiencia, han recibido esta mañana declaración a varios abogados fiscales. A pesar de la reserva con que se llevan estas actuaciones, parece que el principal punto

que tratan de esclarecer es el de la secuencias de lo ocurrido con el proceso de Xammar.

LA SENTENCIA DE LOS BASSAIRES. — UN RECURSO

Barcelona.—Tres de los condenados en el Consejo de guerra de los «bassaires» han presentado recurso de dicha sentencia, que es de un año de prisión. Estos tres individuos forman parte del grupo del Clot.

CAUSAS POR SEDICION Y REPARTO DE HOJAS CLANDESTINAS

Barcelona.—El juez, señor Pons, estuvo esta mañana practicando vistas de plenario en la causa por sedición contra los carteros de esta ciudad. También ha efectuado vistas contra dos individuos más por repartir hojas clandestinas.

LADRON PROCESADO

Barcelona.—El Juzgado número 1 dictado auto de procesamiento contra el detenido José Mitjama, que se le acusa autor del robo perpetrado contra un dividuo en la montaña de Montgó.

UN CARTERO QUE SE APROPIA DE DIEZ GIROS

Barcelona.—En el decanato de los Juzgados se recibió una copia del expediente gubernativo instruido contra un cartero que se apropió de diez giros tales que tenía para entregar.

LAS REFORMAS DEL REGLAMENTO TAURINO

Madrid.—En la Dirección general de Seguridad se reunieron presidiendo el jefe superior de Policía los señores fueron designados por reglamento ministerial para formar la ponencia, ha de estudiar y redactar la reforma del Reglamento taurino.

Asistieron, en representación de las empresas, el señor Linage, de los dueños de toros asociados Víctor Laserna, de los matadores de toros asociados Antonio Márquez, de los tadores de novillos Durruti, de los derilleros Nili, de los picadores de la Unión de criadores de reses el señor García Aíles, de las Asociaciones ganaderas Juan Belmonte, de los dos el señor Riestra y un representante de los críticos taurinos y otro del do mixto.

Esta ponencia tratará de la reforma dando cabida en el Reglamento a las disposiciones ministeriales de posterioridad a la fecha del mismo han dictado, así como a cuantas reformas se han recibido en la Dirección general de Seguridad y que por su importancia deben ser tenidas en cuenta.

También se tratará de introducir el Reglamento nuevas modalidades de acuerdo con lo que prescribe la Constitución, tales como los derechos de señorías toreras y todo lo referente a las innovaciones que ha sufrido el espectáculo en estos últimos años.

La ponencia intentará asimismo resolver de una vez los pleitos que existen entre los diversos factores que intervienen en la fiesta.

Esta tarde se reunirá de nuevo la ponencia. Se supone que sus trabajos quedarán terminados antes de diez días, al cabo de los cuales se darán sus acuerdos a la Superioridad.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN LEGIONARIO. — SE PIDE PENA DE MUERTE

Ceuta.—Desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche ha estado el Consejo de guerra sumariando el legionario Adolfo Guardiano, que mató ayer en acto de servicio al cabo Ramón González Carballo.

Presidió el coronel del Tercio don Molina, actuando de fiscal judicial el capitán don Juan Morejón; de defensor capitán de Regulares don Antonio mos.

El fiscal le pide la pena de muerte. El defensor alega que el reo cometió el delito en un momento de arrebatado y pasión. Estas fueron las manifestaciones respecto a la comisión del delito que hizo el procesado cuando se le vitó a hablar.

La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe el jefe superior de Marruecos.

A CONSECUENCIA DEL QUE MUEREN VARIOS OCUPANTES DE UNOS AUTOCARS BLOQUEADOS POR LA NIEVE

Marrakech.—Desde hace dos días los autocars, ocupados por indios, están bloqueados por la nieve en la estación de Tizzi N'Tichka.

Se asegura que de un centenar de ocupantes, de los cuatro coches, u ocho han perecido a consecuencia del frío.

Compra de Oro y Plata OCASIÓN ÚNICA

Solamente se comprará del 27 del corriente al día 6 de Febrero toda clase de objetos de oro y plata, que por muy deteriorados que estén y por mínima que sea la cantidad se pagarán por su máximo valor, como por pendientes, pulseras, imperdibles, botonaduras, bolsos, relojes, cadenas, dentaduras usadas, papeletas de alhajas del Monte, etc.

También compramos toda clase de monedas de oro: Abonamos por una onza 183 pesetas, por una de 25 pesetas, 56, por las extranjeras se pagarán a mucho más del doble de su valor.

Por una onza del año de 1724 se pagarán 1.000 pesetas.

Para cantidades vean precios especiales.

PARA MAS INFORMES DIRIJANSE AL

Hotel Regina - Puerta Real, número 12

Teléfono 2850-GRANADA

NOTA.—Avisando se pasa a domicilio.

Ayer comenzó en Valladolid el Consejo de Guerra por los sucesos revolucionarios de Medina de Rioseco

CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCEOS DE MEDINA DE RIOSECO

Valladolid.—En la Sala de lo criminal de la Audiencia provincial comenzaron ayer tarde las sesiones del Consejo de guerra que ha de ver y fallar la causa instruida contra 77 vecinos de Medina de Rioseco por los delitos de rebelión, militar, fabricación de explosivos, incendio, robo y otros. En estos sucesos resultó muerto el sargento de la Guardia civil Mauro Andrés y heridos de gravedad el teniente del mismo Instituto don Enrique Cazulla, el sargento Francisco Luis, los guardias de segunda Santos García, Benedicto Mungia, Camilo Cuadrado, José Gutiérrez y el guardia de Asalto David Peña. También sufrió heridas el paisano Benigno Aragón.

Ocho abogados y dos capitanes definen a los procesados. Constituido el Consejo, el juez militar da lectura al apuntamiento de la causa. Hace un relato de los sucesos, forma en que se asaltó la armería y el encuentro con la fuerza pública, en el que halló la muerte el sargento de la Guardia civil y sufrieron heridas el teniente y varios guardias.

A continuación el abogado señor Talladiz, en nombre y representación de todos los compañeros de defensa, plantea una cuestión previa de incompetencia y solicita que se declare incompetente al tribunal militar para juzgar de los hechos calificados en el sumario, excepto en los de agresión a la fuerza armada, pues estima que los hechos ocurrieron antes de la declaración del estado de guerra, y porque actualmente se ha levantado dicho estado de guerra.

El fiscal jurídico se opone a la cuestión planteada por el abogado defensor y el Consejo se retira para deliberar. Reanudada la sesión, el presidente declara que el Consejo ha acordado no esmar dicha cuestión de competencia y que por lo tanto debe continuar la vista de la causa.

El señor Alvarez Talladiz solicita que se le permita leer su protesta. Continúa la lectura del apuntamiento con la declaración de los guardias heridos y de los procesados.

A las dos horas de lectura del apuntamiento, el presidente suspende el Consejo durante diez minutos para descansar al juez instructor. Se reanuda el Consejo, siguiendo la lectura del apuntamiento con las declaraciones de los procesados. Concluida la lectura a las siete de la tarde, el presidente suspende la sesión para continuar hoy, a las tres, en el mismo local.

En un camión militar y custodiado por fuerzas del Ejército, fué trasladado desde el Juzgado militar a la Audiencia el sumario y la piezas y armas de convicción.

El sumario consta de once volúmenes, 88 piezas, con un total de 3.400 folios. Al acto de la vista asistió numeroso público y gran número de vecinos de Medina de Rioseco.

LLAMADAS DE SOCORRO

Las Palmas.—Al abrirse la estación de Radiotelefonía de Transradio Española, se han recibido llamadas de socorro del pesquero «Mar Domingo A», que acompañado de otro pesquero, «Mar Domingo B», se encuentran embarracados a veinticinco millas al sur de Cabo Juby, en situación apuradísima por el estado del mar.

Los barcos se consideran totalmente perdidos.

A las ocho y 25 ha informado el «Mar Domingo A», único que tiene radiotelefonía, que no puede continuar comunicando por fallarle la Emisora Telefónica. Transradio ha conseguido comunicar a las doce y treinta con Cabo Juby, enviándole servicio al jefe de la estación de radio, rogándole comunique el siniestro al gobernador militar de aquella posición para que tome las medidas que considere más convenientes a fin de asegurar el salvamento y protección de las tripulaciones. El pesquero que se encuentra más próximo es el «Ma ravalles», a unas cuarenta millas.

Ha informado que acude en auxilio de los pesqueros, pero que no puede tomar las tripulaciones a bordo por ser muy pequeño, y que deberá dejarlas en la costa. Espera llegar al costado de los barcos embarracados a las trece y treinta de esta tarde.

Quizás sea conveniente la intervención de la Dirección general de Colonias para disponer oficialmente el salvamento y protección de los tripulantes, que no se atreven a tratar de llegar a la costa por miedo a ser agredidos por los indígenas.

EN AUXILIO DE LOS PESQUEROS EN PELIGRO

Las Palmas.—A las nueve de la mañana la estación de Transradio Española ha recibido un mensaje del vapor co-

reero insular «Ciudad de Melilla», en el que dice que se encuentra a cincuenta y cinco millas de los pesqueros embarracados y que navega con una velocidad de once millas.

Agrega que comunicará si puede dirigirse hasta los pesqueros para prestarles ayuda.

PARTE DE LAS TRIPULACIONES, SALVADAS

Las Palmas.—A las diez de la mañana la Transradio Española ha recibido una llamada del pesquero «Mar Domingo A», en la que comunica que parte de las tripulaciones han conseguido llegar a la costa, pero que el resto se ve imposibilitado de abandonar los buques.

Al parecer se han perdido los botes salvavidas y no pueden regresar a los buques.

REUNION DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—Se ha reunido la Comisión de Presupuestos bajo la presidencia del señor Villanueva.

Tomó los siguientes acuerdos: Informar favorablemente sobre el proyecto de ley creando una división rápida motorizada.

Idem sobre el proyecto de ley relativo a los agentes de Policía nombrados por la Generalidad de Cataluña.

Idem sobre el proyecto de ley reorganizando el regimiento de Ferrocarriles. Proyecto de ley concediendo la cruz de segunda clase pensionada a don Carlos Martínez.

Informa favorablemente el proyecto de ley respecto a los alféreces de Infantería de Marina.

Proyecto de ley de convalidación de la venta del palacio del Hijo.

BOYADURA DEL BARCO DEL CAPITAN IGLESIAS

Valencia.—El próximo día 15 en los astilleros de la Unión Naval de Levante tendrá lugar la boyadura del buque «Artabro», en el que el capitán Iglesias realizará su proyectado viaje a Amazonas.

Se anuncia que a dicho acto asistirá el Presidente de la República y el Gobierno.

HOY HABRAN SIDO EJECUTADOS EL SARGENTO VAZQUEZ Y EL PAISANO ARGUELLES. ANOCHÉ ENTRARON EN CAPILLA

Oviedo.—La impresión respecto a la probable ejecución de pena capital en las personas del sargento Vázquez y del paisano Jesús Argüelles (a) «Pichuato», es que, desgraciadamente, se cree serán cumplidas dentro de unas horas.

En la Cárcel Modelo y en el cuartel donde se aloja el regimiento de Infantería número 3 se están efectuando los preparativos para la ejecución de la sentencia.

Esta noche, después de las nueve, cuando se comunicó por los jueces la negativa del indulto a los reos Rogelio Vázquez y al paisano Jesús Argüelles, éstos entraron en capilla.

Los doce soldados nombrados para ejecutar la sentencia dan guardia al reo.

En el acto de la ejecución formarán en tres frentes: el regimiento número 3 completo con bandera y las fuerzas de Artillería y Legión extranjera destacada en Oviedo.

Darán frente al reo las fuerzas del regimiento número 3, y consumada la ejecución toda la tropa desfilará ante el cadáver con la bandera al frente.

A Argüelles le acompañan sus hermanos y su abogado defensor.

Se observa que han sido adoptadas precauciones.

La tranquilidad, no obstante, es absoluta.

EL TESTIMONIO SOBRE EL ALIJO DE ARMAS

Madrid.—Esta tarde han sido repartidas por el oficial mayor del Congreso las copias del testimonio sobre el alijo de armas, enviado a las Cortes por el juez especial señor Alarcón.

La copia de dicho testimonio, que consta de 200 folios, ha sido entregada a todos los jefes de minorías parlamentarias.

LA ISLA DE LA PASION

Madrid.—El diputado don Honorio Maura se propone formular un ruego al ministro de Estado acerca de la posesión por parte de Francia de la isla de la Pasión, en el Océano Pacífico, a mil trescientas millas del canal del Panamá, próximo a las costas de México.

Pertenece a España desde la época de Hernán Cortés y fué ocupada nominalmente por Francia en el 1931.

Estima dicho putado que tiene gran importancia esta isla en estos momentos, por estar magníficamente emplazada para instalar una base de hidros.

Visado por la Censura

SOBRE LA CONFERENCIA DEL SR. GONZALEZ LLUVERA EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA UNIVERSIDAD DE BRUSELAS

Madrid.—En el ministerio de Estado facilitaron hoy la siguiente nota:

«Contrariamente a lo expresado en algunas informaciones de Prensa, el embaajador de España en Bélgica manifestó que en la conferencia dada por el señor González Lluvera en el Instituto de Estudios Históricos de la Universidad de Bruselas no se ha juzgado despectivamente a España, ni se ha denigrado a ninguno de nuestros grandes escritores.

El señor Lluvera fué invitado por aquella Universidad en virtud de un sistema de intercambio universitario y el Instituto se limitó a ofrecerle su cátedra para dar una segunda conferencia, sin que la Embajada ni el consulado de España tuvieran la menor participación en ello.

Respecto a la labor del Instituto Histórico, basta recordar que entre los conerenciarios últimamente invitados por el figuran los profesores don Pedro Sáenz, don Américo Castro, don Aurelio Pina, don Rafael Altamira y el señor Valkalchen, que ha juzgado con gran simpatía y respeto el régimen español e n los Países Bajos.

Por otra parte, el director del Instituto Histórico es el profesor M. Paul Thomas, quien precisamente por su labor hispánica acaba de ser elegido miembro de la Real Academia de Bélgica y ha merecido la consideración y el apoyo de todos los agentes diplomáticos y consulares de España, que se han sucedido en Bruselas».

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA. LA COMISION FRANCESA SE MANTIENE EN UNA ACTITUD DE ABSOLUTA INTRANSIGENCIA. LA RUPTURA SE CONSIDERA INMINENTE

Madrid.—En el ministerio de Estado se han reunido a primera hora de la tarde las comisiones comerciales francesa y española.

Para resolver el asunto de las dietas de los diputados que no asisten a las sesiones, ha sido nombrada una ponencia

La primera la preside el agregado comercial de la Embajada de Francia y la segunda el director de política y comercio del ministerio de Estado.

En esta reunión conjunta ha seguido siendo el punto básico de la discusión el relativo a las importaciones a España de automóviles franceses y la exportación a Francia de nuestra naranja.

La comisión francesa se mantiene en una actitud de absoluta intransigencia. No solamente sostiene su propósito de que se contingente la naranja española, sino que quiere incluir además un cupo de importación a favor de Argel.

En estas circunstancias, y no pudiendo la representación española aceptar esta proposición, la ruptura se considera inminente.

Por el director general de Comercio han sido ya cursadas las oportunas órdenes para suspender la facturación de naranja, a fin de evitar las congestiones del fruto en la frontera y también para que Francia advierta que nos preparamos a sufrir las contingencias de la guerra de tarifas.

La posición es fuerte, porque sus productos son manufacturados y naturalmente aunque se suspendan las relaciones comerciales con España durante algún tiempo, no sufren perjuicios y no se pueden las exportaciones.

En cambio los productos españoles de exportación a Francia, como son las naranjas y otros frutos, al perderse la exportación, aparte del daño intrínseco, acaban a perder a estos frutos, que no pueden resistir un período muy largo sin malograrse.

Francia, por tanto, mantiene con firmeza su posición, pero España no quiere en estos momentos dar una sensación de debilidad ni de temor ante la posible ruptura, y a su vez mantiene con entereza la defensa de nuestras exportaciones comerciales.

La comisión española ha hecho todo lo posible para que la ruptura no llegue y también para que si ella resulta inevitablemente evidenciado que no ha sido por culpa de la delegación española, sino de la comisión francesa.

A la vista de estas noticias pesimistas el ministro de Estado ha citado a última hora de la tarde en el Congreso a los ministros que con él forman la comisión interministerial de técnicos para que cambien impresiones.

Preguntado el señor Rocha, dijo:

—Esto va muy mal. Pero vamos a ver si hacemos el último esfuerzo.

LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS

Madrid.—Esta tarde se reunió bajo la presidencia del señor Alba la Comisión de Gobierno interior para ocuparse de la propuesta formulada por el señor Pérez Madrigal en la sesión secreta del miércoles.

Hablaron los representantes de diversas minorías y como no era posible llegar a un acuerdo, pues contando con el voto del presidente, resultaba que de los nueve reunidos seis eran opuestos a la propuesta del señor Pérez Madrigal, propuso el señor Alba, y así se acordó, que los señores Royo Villanova, Bravo Ferrer y Reverte redactaran una ponencia que se espera recoja el criterio sustentado por los señores Royo Villanova y Bravo Ferrer, que llegaron a la conclusión de que lo único que cabe hacer es obligar que sean los propios diputados los que personalmente acudan al Congreso a recibir el importe de sus dietas y en consecuencia a los que por estar procesados se hallen en prisión, deberán abonarseles.

Los que se encuentren en Madrid, exigir su presencia, y a los que se hallen en el extranjero detenerlas hasta que se presenten ellos a cobrarlas.

EMPRESARIO TEATRAL ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Madrid.—Pasado mañana el señor Carballeda, empresario del teatro Maravilla, comparecerá ante la Sala tercera de la Audiencia provincial constituida en Tribunal de Urgencia.

Se acusa al señor Carballeda de un delito de insulto a la autoridad.

El representante del Ministerio público solicita la pena de un año de prisión.

CONSEJO DE GUERRA POR EXCITACION A LA REBELION

Madrid.—En la Cárcel Modelo se ha verificado hoy un Consejo de guerra contra Benito Gutiérrez, Mariano García y Leoncio Candelas, procesados por repartir hojas clandestinas el día 11 de noviembre último.

Se les acusa de un delito de excitación a la rebelión y pide el fiscal para cada uno de ellos seis años de prisión.

El letrado defensor señor Jiménez Huerta solicitó la absolución de sus patrocinados y el Consejo de guerra dictó sentencia de acuerdo con la defensa.

LA SENTENCIA CONTRA EL TENIENTE TORRENS

Madrid.—La sentencia de pena de muerte impuesta al teniente señor Torrens en un Consejo de guerra fué recurrida, como se sabe, ante la Sala sexta del Supremo. Hace unos días los magistrados de esta Sala manifestaron a los periodistas que hoy se haría pública la sentencia definitiva, que ellos dictaran, pero hoy han vuelto a manifestar que el fallo no estará redactado hasta mañana o pasado.

LA CONDENA CONTRA EL CAPITAN ROJAS. DENUNCIA CONTRA LA SALA DE LA AUDIENCIA DE CADIZ

Madrid.—Esta mañana el señor Pardo Reina, defensor del capitán Rojas, ha presentado al fiscal general de la República una denuncia contra la Sala de la Audiencia provincial de Cádiz que condenó al capitán Rojas.

La denuncia consta de cuatro apartados sobre los cuales se extiende en consideraciones el señor Pardo Reina.

EL PROGRAMA PARLAMENTARIO PARA HOY

Madrid.—Terminada la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas:

El programa para mañana es el siguiente:

Primero, varios dictámenes de presupuestos y de Hacienda, de los que no se dieron aprobarse por no haber transcurrido el tiempo reglamentario desde que fueron presentados los dictámenes a la Mesa. Luego arrendamientos toda la tarde y por último ruegos y preguntas.

Se refirió después el señor Alba a la reunión que había celebrado la comisión de gobierno interior y manifestó que se había convenido designar una ponencia integrada por los señores Villanueva, Bravo Ferrer y Reverte para que estudien el asunto desde el punto de vista del derecho parlamentario.

Lo que acuerde la comisión irá luego a la decisión de la Cámara, pero de los modos el acuerdo no es urgente, pues ya no puede aplicarse hasta el mes próximo y como saben ustedes el congreso de dietas se efectúa los días 15 de cada mes. Tenemos, por lo tanto, tiempo para resolver.

SOBRE LA VISITA DEL SR. LERROUX AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—A las ocho de la noche se abrió el Congreso el señor Lerroux, que manifestó a los periodistas que como había anunciado a primera hora de la tarde de su propósito de visitar al señor Presidente de la República, para recoger la firma de los ocho indultos concedidos preguntó telefónicamente si podía recibirle S. E., contestándole que en aquel momento se disponía a marchar a la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

—«No hay nada más que los indultos—me preguntó el Presidente.

—Nada más—le respondí yo—. Y en vista de ello me ha dicho que le entregara a la Academia los decretos con el subsecretario.

En cuanto a los otros dos desgraciados—dijo finalmente el jefe del Gobierno—habrán entrado esta tarde en capilla.

LA REVOLUCION MUNDIAL EN ESPAÑA

Madrid.—Dentro de breves días llegará a Madrid el conde de Keiserling, a quien dará una conferencia sobre la revolución mundial y España.

REUNION DE LA COMISION DE JUSTICIA

Madrid.—La Comisión de Justicia se reunió esta tarde para continuar el examen de los artículos 93, 97, 98 y 100 de la Constitución en relación con la exacción de responsabilidad criminal y civil.

Quedaron estudiados, a reserva de consultar con las minorías respectivas, dos puntos principales, relativo a la interpretación del texto al haberse de la exacción de la responsabilidad criminal que determina la intervención del Tribunal Supremo con sujeción a Tribunal especial.

El proyecto y el dictamen propuestos se inclinan en este punto a que lo que se refiere a los hechos lo mismo que derecho sean absueltos por la Sala Suprema, pero el señor Reig ha formulado un voto particular para que sea el Jurado el que examine los hechos y dictamine la sentencia el Supremo y sobre quienes consultar los representantes las minorías.

Por Teléfono

DUROS ENCUENTROS ENTRE REBELDES Y TROPAS LEALES

Rio de Janeiro.—Según noticias procedentes de la frontera, se han producido encuentros entre dos mil quinientos rebeldes y tres mil soldados leales al Gobierno. Se cree que la batalla más importante se librará en la región del Cerro Chato.

Se afirma que los revolucionarios están bien armados y que tienen provisiones para resistir un sitio.

Se teme que las bajas por ambas partes sean de importancia.

El Gobierno está decidido a aplastar el movimiento revolucionario, y de acuerdo con este propósito ha enviado urgentemente unidades de Artillería y Aviación a la zona guerrera del norte para un plan combinado, con el fin de reducir a los sediciosos antes de que puedan aguar en el sur y amenazar Montevideo.

En Montevideo se han efectuado 300 detenciones de supuestos complicados en el movimiento, y en total las detenciones efectuadas en todo el país se elevan a mil.

LA AYUDA ARGENTINA A URUGUAY

Buenos Aires.—El Gobierno argentino ha enviado cuatro cruceros para que vigilen el río Uruguay, impidiendo el paso de náufragos que intenten reforzar a los rebeldes uruguayos.

LA CONQUISTA DEL CHACO

La Paz.—Durante el día de ayer empezaron las escaramuzas en el Gran Chaco, preliminares a la gran batalla por la conquista de Villamontes. Esta batalla, según los bolivianos, será la más importante de toda la guerra del Chaco hasta ahora, pues seguramente intervendrán en ella unos cien mil hombres. La conquista de Villamontes es de extraordinaria importancia, puesto que constituye el baluarte del ejército boliviano y el paso a los ricos yacimientos petrolíferos.

Según noticias que llegan de La Paz el enemigo ha preparado para esta batalla la ofensiva más formidable de los tres años de guerra.

EL ASUNTO DEL DESARME

Londres.—Próxima ya la llegada del presidente del Consejo de Francia, señor Flandin y del ministro de Relaciones Exteriores, señor Laval a Londres, se ha sabido de fuente autorizada que Francia e Inglaterra han llegado a un compromiso. Como base de la próxima oferta anglo-francesa italiana a Alemania, se cree que Francia se unirá a la declaración, nunciando determinadas cláusulas de Tratado de Versalles, por las cuales se restringen los armamentos de tierra, mar y aire de Alemania, Austria, Hungría y Bulgaria, con lo cual se le restituirá el reino de Alemania.

LOS MEDICOS EXTRANJEROS EN FRANCIA

Lila.—Para protestar contra la invasión de médicos extranjeros en Francia los estudiantes de Medicina de todas las Facultades francesas han organizado una huelga para hoy.

Al mismo tiempo han celebrado una asamblea, en la que ha sido aprobada

una moción reclamando la aplicación severa de la ley Armbruster. La votación de una ley imponiendo una estancia en el país de diez años, después de la naturalización, para el libre ejercicio de la medicina. Prohibición a los estudiantes extranjeros de ejercer funciones retribuidas en los Hospitales o hacer sustituciones médicas. Prohibir a los extranjeros con diploma universitario ocupar empleos médicos.

Esta moción ha sido votada por todas las Facultades de Medicina de Francia.

EL JAPON CONTRA LOS RUSOS

Paping.—Nuevamente se alzan las amenazas de un conflicto entre el Japón y Rusia Soviética, sobre la esfera de su influencia respectiva en Mongolia, según revelan despachos procedentes de Hsinking.

Estas noticias dicen que el ejército de Kwantsung, la fuerza militar del Japón en Manchukuo, amenazan con arrojar a los mongoles soviéticos del área del lago Buir, a no ser que se dispongan a evacuarla inmediatamente.

El cuartel general de las tropas japonesas en Manchukuo ha declarado la promesa que hicieron de abandonar el área reclamada por Manchukuo.

EL ESTATUTO DE TANGER

Tánger.—Con el regreso del ministro de España don José Rojas, que ha pasado una temporada en la Península, se ha puesto sobre el tapete la cuestión revisionista del Estatuto tangerino y se asegura que nuestro ministro ha conferenciado con el Gobierno sobre el asunto.

«El Porvenir» pide que se reúna la colonia española y que haga una exposición de las aspiraciones de los residentes en Tánger y las presente al ministro.

El semanario «Tribuna Española» dice que el problema de la revisión debe marchar de acuerdo con Francia y que existen tres puntos sobre los cuales debe tratar España para obtener una posición ventajosa y que son: La intervención total en la Aduana de Tánger, la concesión del puesto de administrador y la autorización para los juegos reglamentados.

El temporal reinante

EN TERUEL — A 18° BAJO CERO

Teruel.—De madrugada la temperatura descendió a 14 grados bajo cero. El agua se hiela en las tinajas y en las tuberías.

Ha llegado a cuajarse la leche que se trae de los pueblos vecinos.

Muchos autobuses de la línea han suspendido el servicio por el mal estado de las carreteras.

El pueblo de Mosqueruela está incomunicado por la nieve y sufre una temperatura de 18 grados bajo 0.

Seguramente hay más poblados incomunicados.

Las sociedades valencianas de skis y el Club del Fomento de Turismo organizaron una excursión integrada por 50 deportistas que han venido a esquiar en la falda de la sierra de Javalambre, donde hay abundantísima nieve.

En Aranda de Duero sigue el frío intensísimo.

Hay varios ríos helados entre ellos el Duero.

Continúan interrumpidas las comunicaciones con Burgos.

GRANIZO Y NIEVE

Pego.—Desde el amanecer lueve granizo y nieve.

Estamos a cinco grados bajo cero.

El frío hasta ahora no ha dañado la agricultura en esta zona.

EN SORIA, A 16 BAJO CERO

Soria.—Continúa la incomunicación ferroviaria, que es total.

No se puede ir a Madrid.

Después de estar tres días sepultado por la nieve, consiguió llegar un tren procedente de Torralba, pero la línea por donde logró venir dicho tren ha vuelto a interceptarse.

Los trenes de la línea de Burgos se encuentran detenidos hace tres días en Torrelapaja y Castrillo.

La temperatura es de 16 grados bajo cero.

Hoy, con un buen sol, el termómetro marcaba a las nueve de la mañana 11 grados bajo cero.

En muchas casas se han helado las tuberías del agua.

Telegrafían de los pueblos de Los Pinares y de la sierra que la nieve en la mayoría de los sitios alcanza más de un metro de altura, y en otros llega a tres.

No se puede hacer un cálculo sobre cuándo estarán regularizadas las comunicaciones.

EN CALZADA DE CALATRAVA. ¿SERÁ POR EL FRÍO?

Calzada de Calatrava.—Hace dos días que nieva copiosamente.

Están interrumpidas en muchos sitios las comunicaciones.

El termómetro marca cinco grados bajo cero.

Las camionetas del pueblo no pueden salir.

El Juzgado de esta ciudad ha tramitado hoy doce divorcios.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

HURTO DE LENA

La Guardia civil de Albuñol ha detenido a Francisco Cervilla Prados y Ricardo López Martín, ambos de 18 años, solteros, naturales y vecinos del citado pueblo, por haber amenazado de muerte al guarda particular jurado del pago de la Enmita del Palomar, de acuerdo con demarcación, Juan Marcelo Sabio, cuando éste amonestaba a aquéllos por haberlos sorprendido hurtando lena en la propiedad de don Joaquín Castillo Valverde.

Los detenidos ingresaron en la cárcel a disposición del juez de instrucción del partido.

UNA AGRESION

La benemérita de Granada ha detenido a Manuel Gilópez Muñoz y a su padre Matías Gilópez García, por haber causado éste con un hazadón a José Cecilia González, cuando discutía con su referido hijo, un golpe en la espalda, produciéndole una contusión, de la que recibió asistencia facultativa.

Practicadas gestiones por la Guardia civil que los detuvo, averiguaron que dicha cuestión sobrevino por resentimientos antiguos, instruyendo el correspondiente atestado, que en unión de los detenidos quedó a disposición del juez de instrucción del Campillo.

PARA DAR DE COMER A SU FAMILIA

La Guardia civil de Alhama ha detenido a Manuel Aguilera Comino (a) Chapatón, presunto autor de la corta y sustracción de varias encinas de la finca denominada «Don García», propiedad del marqués de Ibarra.

El detenido llevó al Salar el carbón que previamente hizo con el producto hurtado, donde lo vendió en 125 pesetas que invirtió en comestibles para dar de comer a su familia.

Del hecho se dio cuenta al juez de instrucción del partido, a cuya disposición quedó el detenido.

Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla, 29.—Aceite corriente, de tres grados de aceite, de 69 y medio a 70 reales los 115 kilos.

Aceite de orujo y jabones

Aceite de orujo verde primera, a 115 pesetas los 100 kilos.

Aceite de orujo baja acidez, a 125 pesetas los 100 kilos, base 10 grados.

Jabón blanco pinta primera, a 110 pesetas los 100 kilos.

Jabón blanco pinta segunda, a 105 pesetas los 100 kilos.

Verdes, a 100.

Delegación Provincial de Trabajo

ACTOS SEÑALADOS PARA HOY EN LOS JURADOS MIXTOS

Trabajo Rural.—Juicio en segunda convocatoria entre Hilario Coca y Cristóbal López, a las seis de su tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ricardo Aguilera y Felipe Fernández, a las cinco.

Construcción.—Juicio en segunda convocatoria entre Antonio Granizo y Manuel Guerrero Ibáñez, a las seis.

Juicio en segunda convocatoria de Manuel Spínola y otros contra Francisco Salazar Sanjuán, a las seis y media.

Comercio de la Alimentación.—Juicio en segunda convocatoria entre Francisco Yáñez Osuna y Francisco de la Osa Campoy, por despido, a las siete y media de la tarde.

SALON NACIONAL

Ayer se volvió a proyectar en este cine la colosal zarzuela titulada «El Relicario», y el público salió altamente satisfecho, porque se trata de una película de sabor andaluz, que gusta extraordinariamente.

Hoy, viernes, se proyectará en todas las secciones «El Relicario», y auguramos unos llenos rebosantes.

Pronto se dará a conocer la magnífica película titulada «Sor Angélica», que es la verdadera revolución del año, porque ha batido el record en cuantos locales se ha estrenado.

TEATRO CERVANTES

Un programa extraordinario, hablado perfectamente en español, presenta hoy este cine, con el sugestivo título de «El Pequeño Rey». La vida de un niño rey, tiranizado por el protocolo y los conflictos del país. Desgraciado en su herencia y agobiado por las intrigas, en la edad en que todos los niños juegan al aire y al sol.

Robert Lynen ha sabido dar al difícil personaje todo el empaque y la emoción necesarias.

Esta producción se desarrolla en grandes escenarios y avaloran episodios emocionantes, donde se destaca la belleza en las imágenes.

CISCO PICON PARA BRASEROS

Es la mejor calefacción, porque no produce humo ni malos olores.

Saco de 40 kilos, 6'50 pesetas.

Los encargos se reciben en la Oficina, Paseo de San Sebastián, 21. Huerta de los Cipreses, en el Puente de Genil. Teléfono 1001.—Se sirve a domicilio.

Aguas de CARABANNA

MINERALES — NATURALES — DEPURATIVAS — PURGANTES — ANTIHERPETICAS — ANTIBILIOSAS

PROPIETARIOS: VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI — DIRECCION Y OFICINAS: LEALTAD, 12 - MADRID

DE VENTA EN TODO EL MUNDO — PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Folleto del diario LA PUBLICIDAD

TARZAN EN LA SELVA

Sexto tomo de Tarzán de los Monos

Novela por **EDGAR RICE BURROUCHE** Traducción de **EMILIO MARTINEZ AMADOR**
Editor, **GUSTAVO GILL**—BARCELONA

— 58 —

Preguntábase cómo algunas de las ámbrosas lograban conservar la cabeza posición erguida, y llegó más cerca nunca de reírse a carcajadas al verse en aquellos chismes raros y reñidos que cubrían la de los machos. Lentamente fué comprendiendo el significado de las diversas combinaciones de letras de la página impresa, y mientras leía, los bichitos, pues como tales los consideraba siempre, comenzaron a dar carreras de un lado a otro en forma muy confusa, entorpeciendo su visión trastornando sus pensamientos. Dos veces se restregó los ojos con el dorso de la mano; pero sólo un momento logró que los bichitos volvieran a tomar forma coherente e inteligible. Había dormido mal la noche antes y se hallaba exhausto por la falta de sueño, por la hipotermia y por la ligera fiebre sufrida;

de suerte que le era cada vez más imposible fijar la atención y hasta mantener los ojos abiertos.

Tarzán comprendió que se iba quedando dormido, y en el instante en que empezó a darse cuenta de ello, y decidió entregarse a aquella propensión que ya casi tomaba las proporciones de un dolor físico, le despertó el sentir que la puerta de la cabaña se abría. Volvió dose rápidamente ante aquella interrupción, Tarzán se quedó asombrado, por un instante, al ver en el vano de la puerta la enorme y peluda figura de Bolgani, el gorila.

Apenas había habitante de la selva con quien menos deseara Tarzán encontrársela en el interior de la pequeña cabaña, que con Bolgani, el gorila; sin embargo no experimentó temor alguno, y eso que vino a observar al instante que Bolgani se hallaba atacado por esa locura de la selva que acomete a tantos

de los más terribles machos. Ordinariamente los enormes gorilas evitan la lucha y se esconden de los demás habitantes de los bosques, y por lo general son los mejores vecinos; mas cuando se ven atacados, o cuando los acomete la locura, no hay animal más audaz y terrible, y nadie buscará pelea con él deliberadamente.

Pero Tarzán de los Monos no tenía espatatoria. Bolgani clavaba en él la mirada de los perversos ojos, ribeteados de sangre. No tardaría un segundo en precipitarse para agarrarlo. Tarzán alzó la mano en busca del cuchillo de monje que había dejado en la mesa, a su lado; pero como sus dedos no descubrieron el arma inmediatamente, volvió la vista en su busca. Al hacerlo cayeron sus ojos sobre el libro que estaba leyendo, au habiendo por el retrato de Bolgani. Tarzán encontró su cuchillo, pero no hizo más que tocarlo perezosamente y miró haciendo una mueca en dirección al gorila que avanzaba.

No le volverían a engañar aquellas tonterías que ocurrían mientras él estaba durmiendo. No cabía duda de que, al cabo de un momento, Bolgani se convertiría en Pamba, el ratón, con la cabeza de Tantor, el elefante. Tarzán había visto ya demasiados de tan extraños acontecimientos para tener algún atisbo de lo que podía esperar; pero aquella vez Bolgani no cambió de forma, al adelantarse despacio contra él.

Tarzán se sintió atibetado un tanto perplejo al notar que no experimentaba deseos de correr frenéticamente en busca de un lugar seguro, que era la sensación prominente en las aventuras nuevas y notables que acababa de pasar. A la sazón era él mismo, dispuesto a pelear, en caso necesario; pero seguro de

davía de que no era un gorila de carne y hueso el que tenía delante.

Aquella cosa debería ya estar esfuermándose en el aire, pensó Tarzán, o transformándose en otra; pero no lo hacía. En vez de ello, se le aparecía real y de bulto como el mismo Bolgani, con la magnífica piel negra, reluciente de vida y de salud en una barra de luz de sol que penetraba en la cabaña por la alta ventana, a espaldas del joven lord Greystoke. Aquella era sin disputa la más real de todas sus aventuras soñadas, pensó Tarzán, mientras esperaba pasivamente el siguiente suceso, que no podría menos de ser divertido.

Y de pronto el gorila le acometió. Dos manos poderosas y encallecidas le agarraron; unos dientes enormes se desnudaron cerca de su cara, un terrible aullido brotó de la cavernosa garganta, y el ardoroso aliento del gorila abanicó la mejilla de Tarzán, el cual seguía todavía sonriendo de la aparición. ¡A él le podían engañar dos o tres veces, pero no tantas seguidas! Sabía que no le habría sido posible entrar en la cabaña, ya que era arzá el único que sabía manejar su pestillo.

El gorila parecía preocupado por la extraña pasividad del lampiño mono. Detúvose un instante con las quijadas

cerca de la garganta de su adversario, y entonces pareció llegar súbitamente a una decisión. Echándose sobre un pedruzco de hombre, tan fácilmente como podríamos nosotros tomar en brazos a un niño, Bolgani dio media vuelta y se precipitó al espacio libre, donde echó a correr hacia los grandes árboles.

Ahora estaba ya Tarzán seguro de que aquella era una aventura de sueños, y por eso sonreía de buena gana mientras el gigantesco gorila se lo llevaba sin encontrar resistencia. Pronto—pensaba el joven—, se despertaría y volvería a encontrar en la cabaña en que se durmiera. Al pensar esto miró hacia atrás y vio abierta de par en par la puerta. Aquello no le hizo gracia. Siempre tenía cuidado de cerrarla bien contra los intrusos de la espesura, ¡menuda catástrofe ocasionaría Manu, el mico, entre los tesoros de Tarzán, si tuviera acceso al interior, aunque no fuera más que unos minutos! La pregunta que surgió en su mente le tenía perplejo. ¿Dónde terminaban las aventuras del sueño y comenzaban las reales? ¿Cómo podía tener la seguridad de que la puerta de la cabaña no estaba realmente abierta? Cuanto le rodeaba revestía aspecto completamente normal, sin nada de las grotescas exageraciones de sus anteriores aven-

SE ALQUILA EL HOTEL NUMERO 12 DEL PASEO DE LA BOMBA

Darán razón en el Café Royal

Preceden de Subscripción
En Granada, cada mes...
En provincias, cada mes...
En el extranjero, cada mes...
Número del día...
Número de ejemplares...

LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Oficinas y Talleres - Gracia 4 - Granada

Apartado de Correos N.º 55 - Teléfono N.º 1662

Dirección Telegráfica: Publicidad Granada

Precios de anuncios
En 1.ª y 2.ª plana...
En 3.ª y 4.ª plana...
En 5.ª y 6.ª plana...
En 7.ª y 8.ª plana...
En 9.ª y 10.ª plana...

MODAS DE ANTAÑO

La casaca, el gabán y el frac

He aquí tres prendas de la indumentaria masculina que guardan entre sí íntima relación, y aun puede decirse que dos de ellas, la casaca y el frac, son de la misma familia. Las dos, a pesar de los muchos años que cuentan de existencia, viven todavía.

Dos veces han visto rodar la noria de los siglos, y aunque en cada vuelta se han arrugado y descompuesto algún poco sus faldones, aun me parece que les queda vida para rato.

El gabán, aunque también ha sufrido bastante, como es más recio, se ha conservado mejor.

Prenda cortesana y militar fué desde su nacimiento la casaca. Vino a los caminos de la indumentaria desde los cuarteles y floreció en las antecámaras palatinas, se esparció por estrados y antecámaras y al tiempo de ahora se aja y deforma en las porterías de los ministerios. Ejemplares hay tan desgraciados que sirven de librea a los lacayos de la Muerte...

La fecha cierta de su advenimiento al mundillo de la moda tuvo lugar en las postrimerías del siglo XVIII. París fué su cuna.

Recibióla Luis XV en una fiesta celebrada en Versalles, y quedó tan satisfecho de su gentileza y elegante corte, que luego dióla entrada en su fastuoso vestuario y cuentan que tuvo una para cada día del año, a la manera de aquella reina de España, doña Isabel de Valois, esposa de Felipe II, de la que se dice que no se puso dos veces el mismo vestido. No era esta augusta señora de la opinión nada limpia de la Católica Isabel, que estuvo sin mudarse de camisa todo el tiempo que duró la conquista de Granada, que fué obra de siete meses largos.

Cuando el duque de Anjou vino a ser en España Felipe V, entre las modas que trasplantó de su patria, trajo la casaca y el sombrero de «tres candiles».

Completábase aquella prenda con la «chupa», que, como es harto sabido, era un chaleco demasiado largo y estrecho por la parte de arriba.

Para las gentes de un mediano pasar, militares y criados de casa grande, la casaca era de paño; los señores usabanla no menos que de sarga, seda o raso, y los monarcas y sus asiduos satélites de «moaré», y terciopelo labrado.

Los colores de las telas eran de una gran variación. Habíalas desde las más graves y severas hasta los tonos más vivos y chillones. Una recepción o un sarao remediaban con mucha justeza la paleta del pintor más colorista.

Es fama que el rey-sol tenía una de «moaré» azul con bordados de plata, y por gracia especial concedió a sesenta de sus cortesanos más favorecidos, que las usasen idénticas.

El rey Felipe V, aunque venía de tan ostentosa corte como la de su abuelo, era hombre sencillo, y nunca, fuera de los actos oficiales, se preocupó gran cosa de los refinamientos de la moda. Vezes había que semejava un burgués de buen pasar, pero no rico. Sus vestidos ordinarios no solían ser mucho mejores que los de cualquier administrador de rentas reales.

En tiempos de Carlos III sufrió la casaca una variación importante; a los anchos vuelos con que vino de Francia, tan huecos que los más radicales observadores de la moda solían llevarlas armadas como los miriflaques, fué imponiéndose la llamada «cola de pichón», y recortándose cada vez más llegaron a ser, por decirlo así, un «chaquet», aunque de mejor corte y gusto que el que todavía usaban en la actualidad algunos elegantes rezagados.

Durante los reinados de Carlos IV y Fernando VII, hasta 1823, aun tuvo gran preponderancia la casaca, pero a la muerte del último quedó dentro de los muros palatinos.

El gabán, vencedor de la capa, viene a enseñorear su empaque burgués y poco estético, sirviendo de funda lo mismo a nobles que a plebeyos. No es prenda relativamente moderna, aunque si lo pareciera, ni sus orígenes son exóticos, puesto que en la historia de España juega principalísimo papel en diversas ocasiones, tales como aquella en que valió para pagar una comida a Enrique III el Doliente.

Hay seres y cosas que ya desde el punto de su origen parece que tienen marcada la huella de su azaroso destino; el

gabán vino al mundo con el estigma de la casa de préstamos.

Aquel infeliz monarca castellano marcó el derrotero de su vida con entregar el suyo a unos judíos a cambio de un plato de menestra, así como Esaú cedió los derechos de primogenitura a su hermano Jacob por un miserable plato de lentejas.

Aunque durante el pasado siglo pareció el gabán prenda exclusiva de la gente adinerada, no se entiende que es indumento reservado a quienes se ponen de puntillas sobre la clase menestral, ya que en tierras de Extremadura y en algunos pueblos de las provincias castellanas lindantes con Portugal usan los campesinos una especie de luengo capote que llaman «anguarina».

Asimismo los pastores hacen con las pieles de las reses muertas recias zamarras bien cumplidas.

En la literatura está muy bien representada esta prenda de vestir; acordémonos de aquel verde gabán de Don Diego de Miranda, caballero manchego que fué huésped rumboso de «Don Quijote», y de aquel otro de finísimo paño que la duquesa cazadora regaló a «Sancho Panza» y, de aquel del amo bellaco y ciego de «Lázaro de Tormes», y esotro en que el epicureo y gotoso ingenio hispalense, Baltasar de Alcázar, arrebujábase luego de sus copiosos yantares para deshojar de memoria durante su laboriosa digestión las desenfadadas flores de su buen ingenio.

Hoy el gabán se ha prodigado tanto, que está al alcance de todas las fortunas.

El frac es hijo legítimo de la casaca. Nació a los embates y conmociones de la revolución francesa; es por lo tanto, prenda notoriamente antiaristocrática. Adoptáronla los que dieron al traste con la monarquía al otro lado del Pirineo, y sin embargo, al cabo del tiempo ha venido a ser prenda de aristócratas y de camareros.

El pintor David hizo figurines para los uniformes de los consules y de los primeros magnates de la nueva República.

A la casaca cortesana de Robespierre siguieron los fracs populares de Marat y de Saint Just. Triunfó al cabo Bonaparte, y aquel fué el momento en que el frac empezó a subir las escaleras de la Malmaison y «de las Tullerías», hasta llegar a las mismas gradas del trono.

Los ingleses vieron que no estaba de todo mal; pensaron que, corregido por ellos, podría ganar en prestancia, y su mandóla al antiestético pantalón largo que habían lanzado poco antes al mundo de la moda, hicieronla prenda insustituible en todo acto de etiqueta.

Más adelante, cuando ya el paño instituyóse de manera definitiva en el vestir masculino, el frac fué azul con botanadura de oro.

Pérez Escribá dió tal título a una de sus mejores novelas.

El Frac de Martínez de la Rosa adquirió tanta notoriedad como la capa de Mendizábal y el levitón de Argüelles.

Durante el revuelto reinado de Isabel II, el frac saltó muchas veces desde los salones aristocráticos y los palcos de los coliseos a las barricadas, codeándose sin decoro, con los chaquetones y las zamarras del pueblo.

Diego San José.

INFORMACION DE MERCADOS

Datos facilitados por el C. O. de A. C. de Sevilla:

Sémolas.—Para embarques, según gruesos, 65; para panificación en Sevilla 60; harinas de trigo recios: fina extra, 60; primera semolada, 57; primera corriente, 54. Harinas de trigo blandos: primera Fuerza de Aragón, 77; primera Media Fuerza, 69; primera Candeal de Castilla, 67; primera Candeal de Andalucía, 64.

Salvados.—Harinilla, sacos de 70 kilos, 35; rebaza saco de 60, 30; fino, saco de 50 kilos, 25; basto, saco de 30, 25 pesetas trigüillo primera (saco de 100 kilos, 25; segunda, saco de 100 kilos, 22; precios en pesetas por 100 kilos con sacos, sobre vagón, muelle o panaderías de Sevilla.

Trigos, paralización tan absoluta en este artículo, que no es posible concretar precios.

Gerbanos.—Blancos tiernos de 48'50, de 90 a 95; de 52'45, de 80 a 85; de 60'65,

y de 52'54, de 60 a 63; Mulatos tiernos de 5'52, de 75 a 78 pesetas.

Otros cereales.—Alpiste de exportación, de 52 a 54; avena rubia, de 28 a 29 cebada, de 32 a 33; habas de Tarragona, Mazaganas blancas, 40; habas moradas, a 38; habas chics, a 38; maíz del país, de 38 a 38; vezas, de 32 a 34. Precios en pesetas por 100 kilos sobre vagón o muelle de Sevilla, sin saco.

Información general

LA MEMORIA DEL BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

Se aprobó en su junta del domingo la Memoria y cuentas de este Banco, que en el último ejercicio mejoró los resultados del anterior, habiendo aumentado sus negocios, pues sólo en letras el movimiento fué de unos cincuenta millones más de pesetas.

LOS BONOS ARGENTINOS DE DESBLOQUEO

Entre los exportadores se ha producido un movimiento de perplejidad en relación con esos boos que Argentina está anunciando para desbloquear los saldos de los exportadores españoles que allí se encuentran todavía congelados, y los exportadores que no saben a qué carta quedarse.

INTERESANTE RESULTADO DE LA CEA EN EL ÚLTIMO EJERCICIO

Se ha celebrado la junta de accionistas de esta entidad, dedicada a la producción de películas en Madrid.

Los beneficios brutos han representado 339.479'01 pesetas, y los netos 287.212 pesetas con 29 céntimos.

EL MERCADO VIZCAINO DE MINERALES

Bilbao.—Desde hace días se nota gran actividad en el mercado de minerales a consecuencia de varios pedidos de Alemania por intercambio de productos.

Según referencias fidedignas, han sido formalizados las siguientes ventas: 10.000 toneladas de carbonato de primera clase y otras 50.000 de explotación distinta, ambas de la cuenca de Triano; 30.000 toneladas de mineral lavado, a 18 pesetas; 50.000 a 19'50; 80.000 de rubio 25.000 de otras clases. Además, otras partidas de cenos importancia.

Como en las fábricas alemanas se observa gran actividad, estos minerales serán enviados rápidamente, lo cual determinará un aumento de trabajo en las explotaciones vizcainas.

LOS LANEROS ESPAÑOLES PROTESTAN DEL TRATADO ARGENTINO

Ha visitado al ministro de Industria en su despacho oficial una comisión de laneros españoles, acompañada por el diputado señor Badía, para protestar de que en el nuevo Convenio hispano-argentino se autorice la entrada de 80.000 toneladas de lana, cuando el máximo de importación nunca ha pasado de 17.000.

NUOVA OFICINA COMERCIAL EN EL CAIRO

Ha sido creada en nuestra representación diplomática de El Cairo una oficina comercial, que será desempeñada por el agregado comercial adjunto, don Alfredo Soler.

LOS UVEROS DE ALMERIA

En la Sección cuarta del Congreso se reunió con los diputados de Almería, una comisión, presidida por el gobernador civil, que llegó para gestionar asuntos locales relacionados con las dificultades que existen en el negocio de exportación de uva. Trataron de conseguir un préstamo de diez millones para distribuir entre los perjudicados por la desastrosa campaña realizada en el Extranjero. Se teme que la falta de medios haga desaparecer la riqueza uvera, que es la principal fuente de actividades de Almería.

EL BANCO EXTERIOR, LA BANCA PRIVADA Y EL MERCADO DEL ACEITE

Acordaron, por unanimidad, aceptar la operación financiera, propuesta por el Banco Exterior para la intervención en el mercado internacional del aceite. El Banco proponente se quedará con el 40 por 100 de la operación, distribuyéndose los seis millones restantes entre los cinco Bancos interesados.

EL BANCO HIPOTECARIO EN EL ÚLTIMO EJERCICIO

Se conocen las cifras del balance de cierre del año pasado del Banco Hipotecario de España. Las utilidades han representado 14'4 millones de pesetas, frente a 12'2 millones de beneficios líquidos del año 1933.

OTRO NUEVO CONTINGENTE

Según un reciente decreto, ha quedado establecido el régimen de contingentes para la importación de anguillas al natural, anguillas lavadas o cocidas y calamares frescos.

LA ORDENACION DEL MERCADO TRIGUERO

Hierven en el ambiente los comentarios sobre esta cuestión y al irse aventando sobre sus brasas, toma esa importancia que lógicamente debe tener, considerando que se trata de la quinta parte de toda nuestra producción agrícola, los 2.000 millones de pesetas de trigo.

Pero los elementos políticos representantes de las zonas trigueras vienen ejerciendo una presión muy fuerte sobre el Gobierno para conseguir que esta política del trigo que ahora está planeándose entre en una vía definitiva.

LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES Y EL MINISTRO DE COMERCIO

Han visitado al señor Orozco varios representantes de los Consejos del Norte y Alicante para hacerle ver el perjuicio que se les irroga a las empresas citadas por el exceso de proteccionismo en materia de carbonos y lubricantes.

EL CONSEJO DEL HISPANO, ELIGE CONSEJEROS

No se ha dado la solución que se decía a la vacante producida en el Consejo de IBanco Hispano Americano por el fallecimiento de su presidente, don Luis Ibáñez Posada, pues ha sido elegido presidente el señor marqués de Aledo, y vicepresidente el señor Gil de Reboleño. La vacante que se había producido en el Consejo será ocupada por don Andrés Moreno, que de esta manera, además de director general, será también consejero.

LA RECAUDACION DE M. Z. A.

Parece que esta Compañía inaugura su marcha en el año actual con mucho mejor pie que en los últimos tiempos. Los ingresos de la primera decena del año, 6'71 millones de pesetas, presentan un alza de 120.000 pesetas sobre el mismo período del año anterior.

De Teatros y Toros

Ante el próximo centenario del nacimiento de Fernández Caballero se ha organizado en Murcia una suscripción para recaudar fondos. Con ellos se contribuirá a costear una estatua encargada al escultor Planes.

El Ayuntamiento y la Diputación contribuyen con 3.000 pesetas. También en grossa la suscripción otras corporaciones de los pueblos.

—Un delicado espíritu artístico ha tenido la feliz idea de organizar, en el teatro Calderón, de Madrid, una brevísima temporada de ópera, que venga a ser como una romántica evocación del teatro Real, cuando el hermoso coliseo era la alta manifestación patente del arte lírico.

¡Aquellas noches del viejo Teatro Real!

Evocación del espectáculo y evocación del público. Esto es lo que se pretende.

En la primera semana, del mes de febrero, se representarán en el escenario del Calderón, tres óperas: «La Traviata», «Rigoletto» y «El Barbero de Sevilla».

Entre los artistas que interpretarán dichas óperas, figuran: Angeles Oteín, la bella y gran tiple; Antonio Cortés, el famoso tenor que ha estado acaparado en Nueva York durante algunos años; Celestino Sarobe, el notabilísimo barítono; Oleizola, el extraordinario artista; Hipólito Lázaro, el magnífico tenor; y Carlos del Pozo, el simpático y admirable cantante, alma y organizador de esta breve temporada.

La célebre, la auténtica orquesta del Teatro Real, ha acudido encantada de la idea, a prestar su valioso concurso.

Dirigirá la orquesta el mismo director que actuó el último día de función en el Real, el popular y gran músico Ricardo Villa.

Van a volver, por tres días, unas célebres noches artísticas.

Luisita Wieden, la simpática tiple levantina, ha ingresado en la compañía «Nostre Teatre», de Valencia.

—Para el teatro de la Zarzuela, ha sido contratado el actor cómico señor Cebriá, que sustituirá a Roberto Rey. Eso al menos se asegura.

La Unión de picadores y banderilleros ha elevado un escrito al director general de Seguridad, pidiendo se agreguen al nuevo reglamento que va a confeccionarse los siguientes puntos, que razonan:

«Primero. Anular al reserva, sustituyéndolo por «agregado», debiendo figurar uno con cada matador.

Segundo. De no poder conseguir que desaparezca la antiquada palabra de reserva, ver la forma de que actúe, y con-

signar que cada reserva no pique más que dos toros.

Tercero. Derogar las multas que imponen a los picadores por agarrar el toro cuando éste recarga o, cuando por exceso de celo acometiera veces seguidas, por ser esta la defensa del picador.

En el segundo caso se encuentran banderilleros cuando torea a dos toros, porque ya se sabe que cuando efectúan es por orden del matador es el jefe.»

—El personal de la plaza, acorres, porteros y demás servicios, han solicitado que en el nuevo reglamento se limite a una hora la antelación que el actual reglamento fija para apertura de la plaza, considerando tiempo suficiente para la entrada, según lo demuestra la práctica, dados los nuevos medios de comunicación y costumbre del público a la plaza con el tiempo preciso.

Los peticionarios estiman que novación no perjudica a nadie, ficiaria al citado personal.

—Por la Prensa se ha echado a una serie de combinaciones para la próxima temporada en la y como aun con las naturales muchos periódicos lo han acogido sus páginas, nosotros también lo tamos por si es verdad.

Dichas combinaciones son las que:

Inauguración de temporada: Bienvenida, Florentino Ballesteros, nico de México.

Primera de abono.—Valencia II lo Bienvenida y Pepe Ortega.

Segunda.—Chicuelo, Marcial y Cagancho.

Cuarta.—Antonio Posada, Ralga de los Reyes y Lorenzo Garza.

Quinta.—Juan Belmonte, Ma Bienvenida y Fernando Domínguez.

Sexta.—Armilla, Colomo y Edo, que confirmará la alternativa.

—A la edad de sesenta años ha do en Madrid doña Teresa Romá, dre del banderillero de toros Pap radas, al que acompañamos, con demás familia, en su justo dolor.

—Págese, de acuerdo con Lligas ma una agrupación con el famoso rin negro Harry Flamming, que funciones en los ruedos taurinos.

Notas del calendario gran

1 de Febrero

Salé el sol a las 7.18.—Se pone 17.40.

Se da el toque de Alba, a las 6.

El de Oración, a las 6.

El de Animas, a las 8.

Se manifiesta a las 8. Se oculta cinco y media.

SANTORAL Y CULTOS

Santos del día.—San Cecilio, de Granada y de su Arzobispado, Iguacio.

Jubileo de las Cuarenta Horas San Cecilio.

Mañana, en la Magdalena.

Visita de la Corte de María, Señora de la Esperanza, en Santa ría Egipcíaca.

Misas.—En la Basílica de Nueva ra de las Angustias; De 7 a 10 na, cada media hora, 11 y 1.

Perpetuo Socorro: De 6.30 a 7.30.

San Juan de Dios: De 6 a 12 cada media hora.

Santa Escolástica: A las 8, 8.30, mañana.

Colegiata: De 7.30 a 9.30 mañana media hora.

San Antón: A las 6.30, 7.30, 8.30, 11.30 mañana.

Sagrario: De 8 a 10 mañana, cada hora.

Santa María Magdalena: De 8.30 a 9.30 mañana.

Padres Agustinos (Hospital) 7 a 10 mañana, cada media hora.

San Matías: A las 8, 8.30 y 9.30.

San Andrés: A las 7.30, 8.30 y 9.30.

San Ildefonso: De 7.30 a 8.30 mañana.

En Santa Ana.—Meditación a media de la mañana y misas.

Adoración Vespertina.—Todos en Santa Escolástica, con exposición Su Divina Majestad, de cinco de a ocho de la noche. Por la las ocho, misa de comunión, acto eucarístico, manifestación, acto de desagravio, bendición y

Jubileo perpetuo.—Se celebra Iglesia de las Misioneras del de la Inmaculada. A las ocho de la mañana, exposición; a las cinco de bendición y reserva.

Damas Apostólicas.—En la posición de Su Divina Majestad te la misa de las ocho de la mañana.